



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



**DIVISIÓN ACADÉMICA
MULTIDISCIPLINARIA DE
COMALCALCO**



**LEGADO
UJAT**

Plan de Desarrollo Divisional 2025-2029

Dr. José Alfredo Díaz Gandarilla
Director



**Liderazgo
Innovador**

Diciembre, 2025.



COLECCIÓN
JUSTO SIERRA
Documentos y Estudios sobre la Universidad





UJAT





DAMC





DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Lic. Guillermo Narvárez Osorio

Rector

Dr. Luis Manuel Hernández Govea

Secretario de Servicios Académicos

Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez

Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación

Lic. Alejandrino Bastar Cordero

Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos

Mtro. Miguel Armando Vélez Téllez

Secretario de Finanzas

Dra. Verónica García Martínez

Directora General de Planeación y Evaluación Institucional

Dr. Rodolfo Campos Montejo

Abogado General

C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González

Contralora General



DIRECTORIO DIVISIONAL

Dr. José Alfredo Díaz Gandarilla
Director

M.A.P.S. Silvia Vázquez Jiménez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Investigación

M.T.E. Mirelda Velázquez Gutiérrez
Coordinadora de Docencia

L.C.P. Carlos Saúl Torres López
Coordinador Administrativo

L.A. Nancy Cristel Hernández García
Coordinadora de Difusión Cultural y Extensión

M.A. Heidi Guadalupe Hernández Méndez
Coordinadora de Estudios Básicos

Lic. Hugo Enrique Durán Bautista
Responsable del Área de Planeación y Evaluación



DIRECTORIO DIVISIONAL

Mtra. Mariana Magaña Contreras
Coordinadora del PE de Médico Cirujano

M.G.I.R. y P.C. Cesia Abigail Rodríguez Hernández
Coordinadora del PE de Atención Prehospitalaria y Desastres

L.R.F. Nancy Guadalupe Aguilar Hernández
Coordinadora del PE de Rehabilitación Física

Dr. José Alfredo De la Cruz Narváez
Jefe de Biblioteca

Lic. Víctor Manuel Falconi Rocha
Jefe de la Oficina de Servicios Escolares

M.A.T.I. Efrén Juárez Magaña
Responsable de Redes y Telecomunicaciones del Centro de Cómputo



COMITÉ DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE DIVISIÓN ACADÉMICA

Dr. José Alfredo Díaz Gandarilla
Presidente

M.A.P.S. Silvia Vázquez Jiménez
Secretaria

M.T.E. Mirelda Velázquez Gutiérrez
Vocal

L.C.P. Carlos Saúl Torres López
Vocal

L.A. Nancy Cristel Hernández García
Vocal

M.A. Heidi Guadalupe Hernández Méndez
Vocal

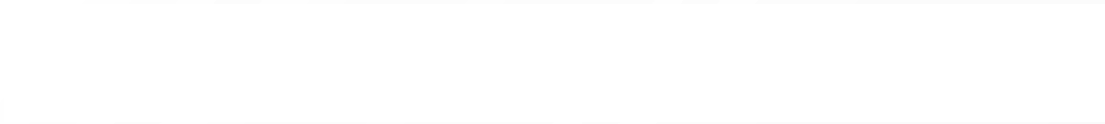
Dra. Nancy Patricia Gómez Crisóstomo
Vocal

Dra. Patricia Román Santa María
Vocal

M.C.E. Manuel Pérez Ramírez
Vocal

ENLACE DIVISIONAL

Lic. Hugo Enrique Durán Bautista
Responsable del Área de Planeación y Evaluación



**Plan de Desarrollo
Divisional 2025-2029**



Contenido

Presentación	1
Contextos de la Educación Superior	5
Contexto Internacional	5
Contexto Nacional	10
Contexto Estatal	16
Contexto Institucional	24
Filosofía Institucional	35
Diagnóstico Situacional de la División Académica	39
Calidad y Mejora Continua en la Formación Académica	39
Investigación de Alto Impacto	48
Cultura, Identidad y Legado UJAT	54
Vinculación Productiva y Responsabilidad Universitaria	58
Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera	60
Filosofía Divisional	65
Plan de Trabajo Divisional 2025-2029	69
Eje Estratégico 1: Calidad y Mejora Continua en la Formación Académica	74
Eje Estratégico 2: Investigación de Alto Impacto	81
Eje Estratégico 3: Cultura, Identidad y Legado UJAT	86
Eje Estratégico 4: Vinculación Productiva y Responsabilidad Universitaria	93
Eje Estratégico 5: Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera	98
Indicadores y Metas de Desempeño	103
Consideraciones para la Evaluación	130
Referencias	132
Siglas y Acrónimos	136

Primera edición. 2025.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco.

Ranchería Sur Cuarta Sección.

Comalcalco, Tabasco



Presentación

La Planeación es crucial para la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y para la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC) ya que se considera un mecanismo eficiente que permite responder a los retos educativos y sociales contemporáneos, además, proyecta un futuro deseable, sólido y sostenible.

Basándonos en esta premisa, y cumpliendo con Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional en su Capítulo II de la Planeación Artículo 19° y 20°, hoy se presenta el *Plan de Desarrollo Divisional 2025 - 2029 de la DAMC*, documento que ha sido construido con la participación activa y colaborativa de una comunidad universitaria comprometida con el quehacer institucional que distingue a los profesores, estudiantes y administrativos; además, la contribución de los actores externos ha garantizado una visión compartida para el futuro de nuestra Institución.

El Plan de Desarrollo se integró con la aportación de 274 propuestas recibidas durante el Foro de Consulta, donde 130 del total fueron para el Eje de Calidad y Mejora Continua en la

Formación Académica, 11 en Investigación de Alto Impacto, 92 para Cultura, Identidad y Legado UJAT, 25 en Vinculación Productiva y Responsabilidad Universitaria, y 16 para Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera.

Lo anterior, dio como resultado la integración de 32 Políticas, 15 Objetivos Estratégicos, 92 Estrategias Generales, 15 Indicadores Estratégicos y 37 Indicadores de Gestión, convirtiéndose en el camino que guiará y medirá los compromisos asumidos para la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco.

Cada estrategia cuenta con metas específicas e indicadores claros, lo que nos permitirá evaluar de manera continua el impacto real de nuestras acciones y realizar los ajustes necesarios para alcanzar los objetivos planteados.

No obstante, este documento prospectivo, es un instrumento fundamental para el crecimiento ordenado y el fortalecimiento que requiere nuestro Campus; además, está alineado al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024 – 2028 de la UJAT, por lo que, contribuirá significativamente al cumplimiento de las metas universitarias, promoviendo una gestión integral, innovadora y sostenible.

El Plan de Desarrollo Divisional que se presenta no es solo un documento estratégico, es el reflejo de un liderazgo innovador con la excelencia educativa, el desarrollo integral de nuestros estudiantes, la innovación en la investigación, y la contribución al bienestar social y productivo de nuestra región.

De esta manera, invito a toda la comunidad juarista a sumarse con entusiasmo a la implementación de este Plan, que será la guía para llevar a la DAMC hacia un puerto seguro, fuerte, inclusivo y comprometido con el futuro.

Agradezco el esfuerzo y dedicación de todas las personas que participaron en su elaboración y reitero nuestro compromiso para hacer de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco un referente de calidad y pertinencia en la educación superior.

Muchas gracias.

“Estudio en la duda. Acción en la fe”

Dr. José Alfredo Díaz Gandarilla
Director



Contextos de la Educación Superior



Plan de Desarrollo Divisional 2025-2029

Contextos de la Educación Superior

Contexto Internacional

La educación superior es un elemento clave para el progreso social, económico y cultural. Actualmente atraviesa por una etapa de cambio impulsada por factores como la globalización, la transformación digital, las exigencias del mercado laboral, aunado al compromiso por la responsabilidad social y la equidad, todo lo expuesto encaminado al logro de la excelencia educativa (Nina, 2025).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2024), informa que más de 254 millones de estudiantes se encuentran matriculados en Instituciones de Educación Superior (IES) a nivel mundial, sin embargo, esta cifra representa únicamente el 42% de jóvenes que se encuentran en la edad de formación profesional, lo que denota la falta de inclusión social, la necesidad de mejorar el acceso y la diversidad de oportunidades.

Cabe destacar, que el uso de las tecnologías digitales ha transformado profundamente la educación superior, en sus inicios, acortando distancia y tiempo, actualmente facilitando el uso de herramientas innovadoras, desde aulas o laboratorios virtuales, hasta realidad aumentada e Inteligencia Artificial (IA), algunas de estas tecnologías emergentes están transformando el panorama educativo. La innovación facilita la creación de sesiones virtuales, simulaciones y la personalización de contenidos según las necesidades de los estudiantes universitarios (HuffPost, 2024).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la IA proporciona el potencial necesario para abordar algunos de los mayores desafíos de la educación actual, innovar en las prácticas de enseñanza y aprendizaje, y acelerar el progreso para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, sin embargo, el rápido desarrollo tecnológico conlleva inevitablemente múltiples riesgos y desafíos, que hasta ahora han superado los debates políticos y los marcos regulatorios (UNESCO, 2023). La educación se integra en el ODS 3 como un determinante clave de la salud, constituyendo la base para el desarrollo de competencias en la salud pública. Este enfoque es crucial ya que puede mitigar las desigualdades y promover una cultura ciudadana centrada en la prevención y el bienestar general. En conjunto la educación y la salud mejora la eficiencia de políticas públicas integradas para el desarrollo sostenible (UNESCO, 2025). Por lo anterior el ODS 3 y el ODS 4

están profundamente vinculados: la educación de calidad potencia la salud y viceversa. Juntos, crean una sinergia que fortalece el bienestar integral, la igualdad y el desarrollo sostenible.

Por otro lado, la UNESCO promueve un enfoque en el uso de la IA en el ser humano, esto con el propósito de abordar las desigualdades existentes en el acceso al conocimiento, la investigación y la diversidad cultural, reconociendo el papel que la tecnología desempeña en la resolución de problemáticas sociales. La promesa de la IA para todos debe permitir a cada uno, sacar provecho de la revolución tecnológica y acceder a sus frutos, principalmente en términos de innovaciones y conocimientos (UNESCO, 2023).

Los informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE (2024) destacan la importancia de fortalecer la equidad educativa, garantizando igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. Asimismo, subrayan la necesidad de elevar la calidad del profesorado, mediante una formación pedagógica continua y desarrollo profesional. También promueven la innovación tecnológica en las aulas, incorporando herramientas digitales que potencien el aprendizaje. Finalmente, señalan la relevancia de la adecuación de los planes de estudio a las necesidades del mercado laboral, asegurando que los contenidos formativos preparen a los estudiantes para los retos y demandas del mundo actual.

Actualmente, la globalización ha generado una interconexión más amplia entre las IES, lo cual favorece la movilidad estudiantil y académica. Los últimos reportes estiman que, cerca de los 4 millones de estudiantes realizan estudios fuera de su país, y se proyecta que para el año 2025 esta cifra se duplique.

En el marco de la globalización digital y la era de la información, la búsqueda de la excelencia educativa en la educación superior requiere una visión integral que combine innovación tecnológica, pertinencia social y equidad. La excelencia ya no se define únicamente por indicadores académicos, sino por la capacidad institucional de formar profesionales competentes, críticos y éticamente responsables en contextos altamente interconectados y cambiantes (OCED, s.f.; UNESCO, 2021). Este enfoque implica incorporar competencias digitales, pensamiento crítico, sostenibilidad y ciudadanía global en los planes de estudios, garantizando que la formación responda a las necesidades del mercado laboral sin perder de vista el compromiso con los derechos humanos, la diversidad cultural y la justicia social (UNESCO, 2021; Haste & Chropa, 2020). Además, la responsabilidad social universitaria cobra un papel estratégico, orientado a la educación hacia la reducción de brechas para todos los estudiantes, independientemente de su nivel socioeconómico (World Bank, 2024). De este

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

modo, la excelencia en la educación superior del siglo XXI no se limita a la calidad académica, sino que se concibe como un proceso dinámico que armoniza competitividad global con responsabilidad ética, inclusión y sostenibilidad, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y a los escenarios educativos proyectados hacia 2050 (UNESCO, 2021).

La experiencia de la pandemia de COVID-19 también evidenció la importancia de integrar la educación en la era de la información y la comunicación dentro de los procesos de globalización educativa, destacando que la digitalización y los flujos de información transnacionales son factores clave para garantizar la continuidad y la calidad del aprendizaje (UNESCO, 2021; Manyika et al., 2016). Hacia 2050, los sistemas educativos deberán ser capaces de combinar modalidades presenciales y virtuales, incorporando competencias digitales, pensamiento crítico, ciudadanía global y alfabetización en datos, para preparar a los estudiantes frente a un mercado laboral interconectado y en constante transformación (OECD, s.f.; Haste & Chropa, 2020). La pandemia demostró que la resiliencia educativa depende de la equidad en el acceso a tecnologías, infraestructura digital y formación docente, y que las brechas digitales no solo generan desigualdad educativa, sino que afecta la capacidad de los jóvenes para insertarse en el ámbito profesional y participar activamente en sociedades globalizadas (World Bank, 2024; OECD, 2024). Por tanto, aprender de esta crisis implica desarrollar políticas educativas inclusivas, estrategias de innovación tecnológica y alianzas transnacionales que fortalezcan la educación como motor de desarrollo sostenible, permitiendo que los sistemas educativos del futuro respondan de manera flexible y equitativa a los desafíos de la globalización digital y de la sociedad del conocimiento.

La OCDE, también señala que la educación superior enfrenta grandes desafíos y entornos complejos, por lo que, se requiere de profesionales de calidad para desempeñarse en el ámbito laboral con habilidades y destrezas competitivas (Velásquez, 2023).

El Grupo del Banco Mundial (GBM, 2024) apoya programas educativos en 90 países, con un compromiso especial hacia el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible de educación de calidad. Para las Instituciones de Educación Superior (IES), este respaldo se traduce en recursos, asesoría y políticas orientadas a fortalecer la formación profesional, mejorar la pertinencia de los programas académicos y garantizar que los egresados cuenten con competencias que respondan a las demandas actuales del entorno global.

La estrategia mundial que utiliza el Banco Mundial (BM) para la educación, se centra en garantizar que todos los niños puedan aprender desde donde sea que se encuentren.

Asimismo, señala que, desde la primera etapa de la infancia hasta la educación terciaria y los años posteriores, se proporcione asistencia a los niños y jóvenes, para que adquieran las habilidades necesarias, que le permitan culminar su educación en las escuelas, incursionar en el mercado laboral y permear en su vida (GBM, 2024).

Estas acciones exponen que se debe continuar trabajando con los gobiernos y sus aliados para crear capacidad de organizar y gestionar los sistemas educativos. Esto incluye el desarrollo profesional de los responsables de la administración escolar; mayor intercambio de las mejores prácticas institucionales y de gestión; la creación de redes internacionales, y evaluar el desempeño de todo el sistema (BM, 2025).

La educación profesional es sin duda, la oportunidad de tener mejores condiciones de vida y para ello es importante la formación universitaria de excelencia. Cabe mencionar, que la educación superior a nivel mundial refleja un panorama comprometedor, debido a que se enfrenta a la era de la innovación tecnológica, la inclusión y a la necesidad de transformar la calidad educativa. La inclusión en este contexto es comprometedora porque implica garantizar que todos los estudiantes independientemente de su género, condición socioeconómica, capacidades, origen étnico o ubicación geográfica tengan acceso equitativo a oportunidades educativas de calidad (UNESCO, 2021). Esto requiere eliminar barreras físicas, culturales y tecnológicas, adaptando los programas académicos, los recursos de aprendizaje y las metodologías pedagógicas a una diversidad creciente de perfiles estudiantiles. Además, demandan inversión en infraestructura digital, formación docente y políticas institucionales que promuevan la participación de todos los estudiantes, evitando que la brecha social y tecnológica profundice desigualdades existentes. La era de la inclusión, por tanto, representa un desafío complejo para la educación superior, porque no se limita a ampliar la matrícula, sino que exige repensar la forma de enseñar, evaluar y acompañar a los estudiantes, integrando principios de equidad, diversidad y justicia social dentro de un sistema educativo en constante transformación.

La internacionalización se ha convertido en un aspecto clave para el fortalecimiento de las IES; organismos como la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), promueven la cooperación entre las universidades de la región para mejorar la calidad educativa y fomentar con ello la responsabilidad social (UDUALC, 2025).

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

Por otra parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), reconocen la interconexión entre la salud y la educación superior; toda vez que las IES desempeñan un papel fundamental en la formación del personal sanitario y el impulso de la investigación en salud pública. Igualmente incluir la promoción de hábitos de vida saludables y la enseñanza en cuidado de la salud dentro de los planes educativos es imprescindible, pues favorece la construcción de una sociedad más sana y consciente de sus derechos y deberes en temas de salud (OMS, 2022).

En ese sentido, la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS), desde el 2007, confirma en su Carta del Rol Único para la Educación Superior, que las instituciones universitarias tienen la responsabilidad de ofrecer una formación transformadora, que involucre la voz de los estudiantes, fomente el desarrollo de nuevos conocimientos y la comprensión, que beneficien a la sociedad, además exhorta a continuar trabajando por fortalecer la promoción de la salud en las comunidades universitarias (RIUPS, 2023).

De igual manera, la RIUPS, menciona que la sociedad del conocimiento emergente dentro de las IES propicia las condiciones de generar, compartir y aplicar los saberes y los resultados de la investigación para mejorar la salud de los ciudadanos y las comunidades, tanto en la actualidad como en el futuro (Sánchez, 2015).

En el contexto de la Educación Superior, diversas organizaciones internacionales como la ONU, UNESCO, OMS y la OCDE han identificado múltiples tendencias que transforman la enseñanza, el aprendizaje y la gestión institucional. Entre ellas, la transformación digital, la movilidad académica e internacionalización y la salud mental y bienestar estudiantil destacan como estrategias para el futuro de las IES (UNESCO, 2021; OECD, 2024; OMS, 2023). La transformación digital permite integrar tecnologías de información y comunicación en los procesos educativos, optimizando la gestión institucional, personalizando el aprendizaje y fortaleciendo la competitividad en un entorno globalizado (UNESCO, 2021). Por su parte, la movilidad académica y la internacionalización fomenta el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores, promoviendo competencias interculturales, colaboración internacional y transferencia del conocimiento, lo que incrementa el prestigio académico de las instituciones (OECD, 2024).

Finalmente, la atención a la salud mental y al bienestar estudiantil se ha convertido en un componente fundamental, ya que influye directamente en el rendimiento académico, la retención y la experiencia universitaria; implementar programa de apoyo psicológico y

estrategias de resiliencia permite a las IES formar profesionales competentes y socialmente responsables dentro de entornos inclusivos y sostenibles (OMS, 2023). Adaptarse a estas tendencias no solo fortalece la calidad educativa y la pertinencia del conocimiento, sino que también posiciona a las IES como actores resilientes, innovadores y capaces de responder a los desafíos de la sociedad del conocimiento del siglo XXI.

En el caso de organismos acreditadores para los programas educativos del área de la salud, también se cuenta con organismos internacionales como la American Heart Association International (AHA), el cual garantiza el desarrollo de las competencias cognitivas y prácticas de los egresados de nivel superior, lo que permite tener mejores oportunidades en la inserción laboral, porque están capacitados para atender y responder a las necesidades de salud de la población (AHA, 2024).

Los programas avalados por la American Heart Association International (AHA) presentan ventajas significativas frente aquellos que carecen de validación internacional, especialmente en indicadores clave como permanencia, egreso, titulación y empleabilidad. La alta calidad educativa garantizada por la acreditación asegura la formación en competencias alineadas con estándares globales, lo que reduce las tasas de abandono y mejora la retención estudiantil mediante estrategias de acompañamiento académico (AHA, 2024; CLACSO, 2023).

Asimismo, la claridad en los procesos formativos y de titulación favorece el cumplimiento oportuno de metas académicas, lo que contrasta con la dispersión observada en programas no acreditados, donde los retrasos administrativos y la falta de seguimiento son frecuentes (UNESCO, 2022). En términos de empleabilidad, la acreditación internacional se configura como un factor estratégico, pues certifica habilidades específicas altamente demandadas por instituciones de salud nacionales e internacionales, lo que amplía las oportunidades laborales de los egresados en entornos positivos. Para las Instituciones de Educación Superior (IES), estos resultados subrayan la necesidad de impulsar la acreditación internacional como una herramienta para fortalecer la calidad educativa, la pertinencia del conocimiento y la competitividad global (AHA, 2024; UNESCO, 2021).

Contexto Nacional

La educación en México afronta diversos desafíos desde las innovaciones pedagógicas, la desigualdad, la falta de acceso y recursos, especialmente en zonas rurales. La necesidad de reformar y mejorar el sistema educativo es indispensable para el análisis profundo de los problemas actuales, así como la implementación de soluciones innovadoras (Degiovanni, 2024).

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

En el Documento *Plan México 2025*, se plantearon 13 metas para el año 2030, y se proyectó impulsar el desarrollo del país mediante cuatro rubros principales: gobernanza con justicia y participación ciudadana; desarrollo con bienestar y humanismo; economía moral y trabajo; y desarrollo sustentable, mismos que se vieron vertidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 (Plan México, 2025).

En el PND 2025-2030, se establece el fortalecimiento de la formación de la infancia que asegure una base sólida para la educación futura, la inclusión social y el bienestar económico. Además, busca promover acciones, en el nivel medio superior y la expansión de la oferta del nivel superior que garantice la inserción de los egresados en el mercado laboral, capacitados y competentes para resolver problemáticas sociales, políticas, tecnológicas, climáticas y de responsabilidad social. Estas acciones incluyen la apertura de más programas educativos en modalidad escolarizada y no escolarizada, así como un incremento en el acceso a becas (Gobierno de México, 2025).

También, este mismo documento instruye que el Modelo Educativo en las IES continúe con las propuestas de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), basadas en el desarrollo integral de los estudiantes, con visión incluyente, equitativa, comunitaria, humanista y científica. Así es como surge el programa “La Escuela es Nuestra”, que busca promover la democracia participativa y empoderar a las comunidades académicas para mejorar la infraestructura escolar, privilegiando el desarrollo integral del educando, reorientando el Sistema Educativo Nacional (SEN), incidiendo en la cultura docente, impulsando las transformaciones sociales dentro de la escuela y la sociedad (Gobierno de México, 2025).

En este sentido, la NEM demanda asegurar una educación continua y corresponsable desde el preescolar hasta el nivel superior, garantizando el progreso adecuado en cada etapa. Esto permite una formación integral desde la infancia, fortaleciendo tanto la preparación de los mexicanos a lo largo de su trayectoria, como la mejora en la educación.

Por otro lado, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030 plantea seis objetivos para consolidar los esfuerzos dirigidos a reorganizar el SEN con un enfoque humanista y científico. Estos contemplan de manera general lo siguiente: 1) Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso; 2) Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo; 3) Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional; 4) Mejorar los entornos escolares para favorecer el

aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país; 5) Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes y 6) Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, a partir de la promoción y estímulo de la educación física a nivel nacional, el deporte comunitario y el de alto rendimiento.

Con lo anterior, el estado Mexicano promueve el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 el de "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos", además de abonar al ODS 16 que impulsa la "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" y el ODS 10 sobre la reducción de las desigualdades.

Con base al Anuario Estadístico de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el ciclo escolar 2024-2025, cursan el nivel superior 4,848,556 estudiantes, de los cuales el 63% estudian en instituciones públicas y el resto en instituciones privadas. Los últimos datos reportados por la ANUIES la tasa de deserción en educación superior rondaba entre el 6% y el 10%, mientras que la tasa de titulación se encuentra entre el 60% y el 70% de los egresados (ANUIES, 2025).

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), impulsa la formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo nacional, este organismo aprobó en diciembre de 2022, la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES) (CONACES, 2023).

Además, a través de la Ley General de la Educación (LGE) establece que el estado promoverá la participación de los actores del sistema educativo para garantizar que sus beneficios lleguen a toda la sociedad y contribuyan al desarrollo económico, social y cultural del país (SEP, 2024)

Así también, la Ley General de Educación Superior (LGES), busca organizar y asignar funciones entre las autoridades educativas, establecer políticas y mecanismos que impulsen el desarrollo de la educación superior con una perspectiva de estado. Asimismo, fortalece la coordinación entre las IES, promueve un sistema más integrado y coherente, además crea espacios permanentes de participación social por parte de las IES, enfocados en las necesidades nacionales (SEP, 2021).

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

De igual forma, la LGES impulsa mediante la PNEAES y el Sistema de Evaluación y Acreditación (SEAES), la cultura de la evaluación a fin de diseñar, proponer, articular estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación para contribuir a la mejora continua. Todo ello se refleja en el Padrón de Instancias de Evaluación Externa y Acreditación (IEVA), cuya finalidad es transparentar y regular la participación de las instancias que realizan la evaluación externa y acreditaciones de programas en las instituciones de educación superior (CONACES, 2023).

Por su parte, la ANUIES, para el año 2030 propone escenarios de gobernanza de la educación superior, ampliación de la cobertura con calidad y equidad, el ejercicio pleno de la responsabilidad social y certeza jurídica presupuestal para el desarrollo de las IES (ANUIES, 2018).

Para garantizar la transparencia en el proceso de ingreso a las IES, el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) desarrolla y aplica instrumentos que permiten medir el nivel de conocimientos y competencias de los aspirantes.

En el proceso de egreso de las carreras de pregrado se aplica el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) y su versión EGEL Plus, que identifican el nivel de dominio en las áreas disciplinares de cada programa educativo. Estos instrumentos proporcionan información a las universidades, que garantizan el cumplimiento de los estándares nacionales de desempeño en la educación superior (CENEVAL, 2025).

En otro orden de ideas, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), se enfocan en garantizar la calidad de programas educativos de las IES, a través de estándares que miden la calidad de las funciones académica-administrativa. Y para el año 2030, busca un enfoque en el uso de metodologías rigurosas, innovadoras y éticas, que contribuyan al desarrollo sostenible, la equidad social y la pertinencia académica frente a los retos del entorno global (CIEES, 2025).

También, el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM), juega un papel relevante que asegura la calidad de la formación en el área médica, a través de procesos de evaluación que permiten la acreditación de programas educativos en medicina (COMAEM, 2019).

Por su parte, el Consejo Mexicano para la Acreditación y Certificación de Enfermería (COMACE), como órgano responsable de evaluar la calidad de los programas educativos de enfermería, verifica que se dé cumplimiento a estándares y criterios establecidos para las instituciones

educativas a fin de asegurar las competencias profesionales mediante los servicios que ofrecen (COMACE, 2025).

En ese tenor, también existe la Federación Mexicana de Colegios de Enfermería (FEMCE), es un organismo orientado a fomentar el desarrollo científico y social de los colegios de enfermería, cuya finalidad es contribuir al cuidado de la salud y al bienestar de la población mexicana (FEMCE, 2025).

Por su parte, la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería (FAMAFEE) agrupa a las instituciones regionales y estatales que forman a los profesionales de enfermería. Su labor se centra en coordinar entre entidades el intercambio académico de estudiantes y docentes, así como en el impulso a la investigación para promover los avances y la calidad educativa de la disciplina (FEMAFEE, 2025).

En lo que respecta al Programa Educativo de Rehabilitación, existe la Asociación Mexicana de Fisioterapia (AMEFI), que es un organismo que representa la profesión a nivel nacional e internacional, que trabaja en la reglamentación y reconocimiento de la profesión y de los profesionales de la Rehabilitación, por lo cual es un referente para las instituciones que ofrecen programas en esta área disciplinar (AMEFI, 2025).

En materia de protección civil y gestión integral del riesgo a nivel nacional las IES se encuentran guiadas por la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC), institución educativa a nivel medio superior y superior, enfocada a la formación y capacitación de técnicos, profesionales y especialistas en estas áreas; además, actúa como una instancia evaluadora de conocimientos, habilidades y destrezas en protección civil, y puede certificar competencias en este campo (ENAPROC, 2025). A su vez, la ENAPROC está adscrita al Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), que tiene injerencia en las políticas y estrategias nacionales en ese ámbito (CENAPRED, 2025).

En el contexto científico, la Ley General en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCITI) establece el marco normativo para el desarrollo de la investigación y la innovación en México; a través de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) señala las directrices para generar, difundir y aplicar el conocimiento de la ciencia, las humanidades, la tecnología e innovación. Considerando como áreas prioritarias para la investigación en salud, la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles como la obesidad o la diabetes; enfermedades transmitidas por vector por ejemplo Dengue o Zika;

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

desarrollo de biomateriales para uso en fármacos y vacunas; así como la aplicación de la inteligencia artificial en el diagnóstico y pronóstico de enfermedades.

Por su parte, el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) es una entidad que agrupa a todas las disciplinas científicas y tecnológicas en México, integrando IES y centros de investigación del país; su función principal es asegurar el desarrollo óptimo de la actividad científica en todo el territorio nacional y fomentar la formación de grupos de investigación académica de alto nivel en todas las regiones; su objetivo es promover y fortalecer la calidad de la investigación y la innovación científica y tecnológica, contribuyendo a la consolidación de investigadores altamente capacitados, lo que impulsa la cultura, la productividad, la competitividad y el bienestar social en México. (SECIHTI, 2025).

A su vez, la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), impulsa el fortalecimiento de la investigación mediante programas de divulgación científica, estancias de investigación para estudiantes y becas para mujeres en la ciencia (LGHCITI, 2023).

También, existen otras instituciones y centros de investigación, como el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) Unidad Mérida, que realiza investigaciones disciplinares con aplicaciones locales.

Respecto al sector de la salud, la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) regula la formación de profesionales y coordina a los comités de pregrado y servicio social, así como la interacción entre las áreas educativas y de salud. Dentro de las IES, la CIFRHS desempeña un rol clave en la evaluación de planes y programas de estudio, con la emisión de Opiniones Técnicas Académicas (OTA) (CIFRHS, 2025)

El Sistema Nacional de Salud (SNS), dentro del Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030, prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, busca reducir la obesidad infantil, incrementar la cobertura de vacunación y mejorar el control de enfermedades crónicas. esto mediante el planteamiento de políticas, objetivos y programa como el sistema de salud IMSS-Bienestar, y el programa de Salud Casa por Casa para atender a adultos mayores y personas con discapacidad, y la apertura de unidades médicas los siete días de la semana, lo que sin duda requiere de la formación del recurso humano en estas disciplinas (Secretaría de Salud, 2024).

El uso de la tecnología durante el proceso de enseñanza aprendizaje a nivel superior, ha crecido a pasos agigantados en los últimos años. El uso de plataformas en línea, recursos digitales y

herramientas interactivas abonan a la innovación educativa, además permiten la democratización de la educación y reducen las barreras geográficas. Sin embargo, aún existen desafíos por vencer pues existen brechas tanto en el acceso a dispositivos electrónicos como a una conexión a internet de calidad. La IES deben fomentar el desarrollo de políticas institucionales que integren y fomenten el uso de la tecnología a los contenidos educativos en donde prevalezca el desarrollo del juicio crítico que potencialice los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores.

Contexto Estatal

Tabasco es una de las 32 entidades federales ubicado en el Sureste de la República Mexicana, limita al norte con el Golfo de México, al sur con Chiapas, al este con Campeche y al oeste con Veracruz. Cuenta con una superficie de 24,737.8 km², la cual representa el 1.3% de la superficie total del país.

Asimismo, la división política del Estado de Tabasco, la componen 17 municipios: Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique; la capital es la ciudad de Villahermosa localizada dentro del municipio de Centro (Gobierno del Estado de Tabasco, 2021).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) durante el 2020, reportó que Tabasco tiene una población total de 2,402,598 lo que representa el 1.9% de los habitantes en el país, asimismo, se encuentra distribuida por 173,671 hombres y 1,228,927 mujeres.

Su distribución demográfica es predominantemente urbana, con un 59% de la población residiendo en zonas urbanas y el 41% en áreas rurales; en comparación, a nivel nacional estos porcentajes son de 79% y 21%, respectivamente (INEGI, 2020).

En cuanto al nivel educativo, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, en la entidad es de 9.7 años, lo que equivale a poco más de estudios de secundaria concluida, superando el promedio nacional de 9.2 años (Gobierno del Estado de Tabasco, 2021).

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030, la dinámica demográfica del estado de Tabasco proyecta una alta demanda de los servicios educativos. Se estima que el 41.23% de la población requerirá educación en el nivel inicial, mientras que el 36.57% lo hará en el nivel superior. En términos absolutos, se calculó que 1,014,806 personas tendrán entre 0 y 23 años de edad, de los cuales al menos 900,200 estarán en condiciones de cursar estudios en

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

algún nivel educativo, desde preescolar hasta educación universitaria (Gobierno del Estado de Tabasco, 2024).

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030 proyecta que, del total de la población del estado, el 41.23% demandará, para el 2030, los servicios educativos de nivel inicial, mientras que el 36.57% requerirá acceso al nivel superior. En total, se estima que 1,140,806 personas estarán en edad de 0 a 23 años, de las cuales al menos 900,200 tendrán la edad para cursar estudios desde preescolar hasta la educación superior (Gobierno del Estado de Tabasco, 2024); de igual forma, en el eje de Bienestar, establece la importancia de asegurar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad, promoviendo el desarrollo sostenible de la entidad, así como producción y uso del conocimiento acorde a las necesidades de la sociedad.

Tabasco cuenta con 732 unidades médicas: 35 hospitales, 630 unidades de consulta externa, 42 unidades médicas móviles y 3 unidades de apoyo (odontología, hemoterapia y laboratorio); en cuanto a las causas de morbi-mortalidad de las población se refiere, las enfermedades crónico degenerativas y sus complicaciones; principalmente las asociadas a diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón y cerebrovasculares en la población general; el cáncer de mama y cérvico uterino en las mujeres; y otras enfermedades derivadas del rezago social como el VIH/SIDA con el 3.8% y tuberculosis pulmonar con 3.7% respectivamente, ambas se encuentran por arriba de la tasa nacional.

Para el 2022, las 10 principales causas de morbilidad en la población general fueron: infecciones respiratorias agudas, influenza, infección de vías urinarias, COVID 19, infecciones intestinales, úlceras, gastritis y duodenitis, vulvovaginitis, obesidad, otitis media aguda y conjuntivitis.

Cabe mencionar que la mayor parte de estas enfermedades, son prevenibles a través de la vacunación y medidas de higiene, por lo que las autoridades competentes han establecidos políticas y estrategias para la prevención de enfermedades, atención médica y formación del personal de salud.

Asimismo, el Programa Sectorial Salud, Seguridad y Asistencia Social 2019-2024 del diagnóstico del sector salud en Tabasco, revela una transición epidemiológica y demográfica compleja, marcada por la coexistencia de enfermedades infecciosas con padecimientos crónico-degenerativos. Esta dualidad plantea un desafío considerable para los servicios de salud, ya que deben atender simultáneamente problemas asociados al rezago sanitario y enfermedades vinculadas a estilos de vida modernos (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019, p. 12).

Respecto a la morbilidad, se mantiene un predominio de enfermedades infecciosas como las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades diarreicas, que encabezan la lista de causas de atención médica. Sin embargo, ya se observa un aumento sostenido de padecimientos crónicos como hipertensión arterial, obesidad y diabetes mellitus tipo II, lo que indica un cambio en el perfil epidemiológico hacia el de países desarrollados (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019, pp. 16-17).

En cuanto a la mortalidad, destacan la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón y las cerebrovasculares como las principales causas de muerte. Este patrón, vinculado al sedentarismo y a dietas hipercalóricas, refleja una transformación en los hábitos de vida de la población tabasqueña (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019, p. 21).

Finalmente, el diagnóstico evidencia problemáticas sociales vinculadas a la salud, como la violencia intrafamiliar, los accidentes de tránsito y las adicciones, que repercuten en la salud mental y en la mortalidad general. La presencia simultánea de enfermedades transmisibles, crónicas y lesiones externas ilustra la necesidad de un modelo de atención integral que combine prevención, infraestructura fortalecida y estrategias intersectoriales (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019, pp. 18-20).

Es ese sentido, la ejecución del PED 2024-2030 y la oferta educativa de las universidades del área de la salud son la clave para garantizar que los egresados respondan a las necesidades del Sistema de Salud del Estado (UTTA, 2020).

Por ello, se debe acentuar la necesidad de ajustar los programas educativos a las necesidades del contexto socioeconómico en Tabasco (COMECO, s.f.). La promoción de prácticas profesionales en el sector productivo se identifica como una estrategia clave para fortalecer la formación integral y la inserción laboral de los egresados (UTTA, 2020).

Por lo anterior, las universidades formadoras del recurso humano en salud deben asegurar que sus egresados evidencien las competencias blandas y el enfoque de atención humanizada que demanda el campo profesional.

Las tendencias estatales demandan que las instituciones educativas del nivel superior del área de la salud son pilares en la consecución de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo en materia de salud y bienestar de la población, por ello es menester que se adapten y fortalezcan la infraestructura, las metodologías pedagógicas y la formación continua de su personal, así

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

mismo, se espera que mantengan pertinencia en sus programas, bajo un marco de inclusión y calidad.

Cabe destacar, que la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco a través de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, a sus 16 años de creación, de manera simultánea oferta cuatro programas en el ciclo escolar 2024-02: la Licenciatura en Enfermería, con una matrícula de 721 alumnos y un ingreso anual de 161 alumnos, Médico Cirujano 674 con 120 de nuevo ingreso, Atención Prehospitalaria y Desastre 234, con 54 alumnos de nuevo ingreso, y Rehabilitación Física 417 con 88 de nuevo ingreso, lo que la posiciona en la Región Chontalpa y Centro, con una ventaja competitiva, en cuanto a cobertura se refiere; de igual forma, se oferta la Licenciatura en Enfermería en la División Académica de Ciencias de la Salud (DACS), ubicada en el Centro de Villahermosa, Tabasco con un total de 1,523 alumnos y un ingreso anual de 239; seguido de la División Académica de Jalpa de Méndez (DAMJM) con 529 y la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos (DAMR), ubicada en Tenosique Tabasco con 354 alumnos respectivamente; en cuanto a la Licenciatura de Médico Cirujano esta es de igual forma ofertada en la DACS en la capital Tabasqueña.

En cuanto a la oferta privada de los mismos programas educativos, se encuentran a la Universidad del Valle de México (UVM), Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), Universidad Olmeca (UO), Universidad Mundo Maya, con la Licenciatura en Médico Cirujano, Enfermería y Fisioterapia; concentrado el mayor número de estudiante para Médico Cirujano y Enfermería; Universidad Intercultural de Tabasco (Enfermería, Médico Cirujano), la Universidad Vasconcelos de Tabasco (UVT), Universidad de los Ángeles, para estas últimas, enfermería respectivamente; en cuanto al programa de Rehabilitación Física, esta es ofertada por la Universidad Politécnica del Golfo (UPG) y Universidad del Valle de México (UVM), cabe señalar que la mayor concentración de matrícula se ubica en la UJAT/DAMC con 417 alumnos, con un ingreso de 88 alumnos para el ciclo escolar 2024-02.

En el ámbito científico, la entidad cuenta con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET), el cual tiene convenios con universidades e instituciones educativas de la región, su objetivo es articular la generación de conocimientos científicos y tecnológicos con las prioridades de desarrollo del contexto estatal, orientado a la búsqueda de soluciones a la problemática local, involucrando a los sectores público, privado y social, con la intención de alcanzar en el mediano y largo plazo el fortalecimiento y crecimiento económico equitativo y sustentable (CCyTET, 2025).

En Tabasco, la participación en actividades científicas y de investigación ha mostrado un crecimiento en los últimos años, aunque todavía existen desafíos para lograr una paridad en la distribución de género. Según el Sistema de Información Científica y Tecnológica de México (SICyT), aproximadamente un 40% de los investigadores en la entidad son mujeres, lo que refleja un porcentaje considerable dentro del panorama nacional, aunque en general persiste una mayor participación masculina (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2023). Este desequilibrio es común en muchas otras entidades del país y refleja la tendencia global de subrepresentación femenina en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

En cuanto a las instituciones de investigación, Tabasco alberga varias de relevancia, destacándose principalmente la UJAT, que concentra la mayor parte de los esfuerzos de investigación en la región. La Universidad tiene una amplia gama de programas de posgrado y proyectos de investigación enfocados en áreas como la biotecnología, la ecología, y la energía (UJAT, 2022).

Otro actor clave es el Instituto Tecnológico de Villahermosa (ITVH), que participa activamente en la formación de investigadores en áreas de tecnologías e innovación industrial. La colaboración interinstitucional también se ve reflejada en las iniciativas conjuntas entre las universidades locales y centros de investigación nacionales e internacionales.

En Tabasco, la creación de redes científicas está en expansión. A nivel nacional, las universidades y centro de investigación han venido colaborando más estrechamente a través de plataformas como el Sistema de Información de la Ciencia y Tecnología en México (SISCT), que permite el intercambio de conocimiento y el desarrollo de proyectos conjunto. El Centro de Estatal de la Investigación Científica (CEIC) del estado juega un papel fundamental en la vinculación con organismos de investigación en todos los ámbitos, mientras que el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET), ha fomentado iniciativas locales para promover la investigación aplicadas en áreas específicas como la agroindustria y la ecología (CCYTET, 2023).

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) es uno de los principales organismos encargados de coordinar las políticas públicas en materia de ciencia y tecnología a nivel estatal. Este organismo tiene un papel crucial en la distribución de recursos para la investigación, promoción de la innovación tecnológica y formación de capital humano especializado. Entre sus programas destacan los incentivos a la investigación aplicada y la

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

creación de clústeres tecnológicos. Además, en el marco de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se realizan proyectos de conservación y sostenibilidad que involucran la ciencia y el conocimiento local para mejorar la gestión ambiental de la región.

Asimismo, motiva a los docentes y alumnos a participar en diversas convocatorias de investigación, que permite el desarrollo tecnológico e innovación en instituciones de educación superior y a su vez da la oportunidad al capital humano científico alcanzar un reconocimiento por su labor y trayectoria en la investigación. Por lo tanto, el CCYTET se considera un aliado de las universidades para lograr abordar ciertas las necesidades de la población tabasqueña.

En el estado de Tabasco, la educación superior ha experimentado una evolución significativa en cuanto a la matrícula y participación estudiantil. Durante el ciclo escolar 2020-2021, se registró una matrícula total de 85,281 estudiantes en instituciones públicas y privadas, con una distribución equilibrada entre géneros: 50.50% mujeres (42,173) y 49.45 % hombres (42,173), lo que evidencia una paridad notable en el acceso a este nivel educativo (Gobierno del Estado de Tabasco, 2021). Estos datos reflejan el creciente interés de la población tabasqueña por cursar estudios universitarios, así como la ampliación de la cobertura por parte del sistema educativo estatal.

En cuanto al egreso, las mujeres también mostraron una mayor proporción, representando el 52.93 % de los egresados en el mismo periodo, mientras que los hombres constituyeron el 47.07 % restante. Esta tendencia se mantiene en el proceso de titulación, donde las mujeres superaron a los hombres por seis puntos porcentuales, con 4,459 tituladas frente a 3,952 titulados (Gobierno del Estado de Tabasco, 2021). Estos datos no solo reflejan una mayor permanencia femenina en las trayectorias académicas, sino también una mayor culminación formal de los estudios a través de la titulación, un indicador clave del éxito educativo.

Además, es relevante destacar el papel de instituciones como la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET), que en el ciclo escolar 2022-2023 reportó una matrícula de 1,503 estudiantes en programas de Técnico Superior Universitario (TSU), licenciatura y posgrado (DGESUI, 2024). La existencia y fortalecimiento de este tipo de instituciones representa una apuesta por la inclusión y el reconocimiento de la diversidad cultural de la región, al tiempo que contribuye al desarrollo educativo local.

El Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024 de Tabasco señala que la educación superior representa el 9.73% del total de la matrícula

escolarizada en la entidad, distribuida en 56 instituciones, 29 públicas y 27 privadas, con una planta docente de 7,380 profesores. Por otro lado, durante el ciclo 2025, se ofertaron 12,345 espacios en 15 instituciones de educación superior en Tabasco. De estos, se registraron 11,436 solicitudes y fueron aceptados 9,318 estudiantes, lo que generó una disponibilidad remanente de 3,027 espacios. Este dato sugiere que, si bien existe una alta demanda, también hay capacidad instalada que no está siendo completamente aprovechada, lo que podría deberse a factores como la falta de orientación vocacional, distribución geográfica de las instituciones o limitaciones económicas y sociales (COPLADET, 2019).

El Programa Sectorial Salud, Seguridad y Asistencia Social 2019-2024 el diagnóstico del sector salud en Tabasco revela una transición epidemiológica y demográfica compleja, marcada por la coexistencia de enfermedades infecciosas con padecimientos crónico-degenerativos. Esta dualidad plantea un desafío considerable para los servicios de salud, ya que deben atender simultáneamente problemas asociados al rezago sanitario y enfermedades vinculadas a estilos de vida modernos (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019, p. 12).

Uno de los hallazgos más relevantes es la alta proporción de población sin seguridad social. Alrededor del 63.68% de los habitantes (más de 1.6 millones de personas) dependen directamente de los servicios estatales de salud, mientras que el resto recibe atención a través de instituciones de seguridad social como el IMSS, ISSSTE e ISSET (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019, p. 12). Esta situación presiona fuertemente la infraestructura y los recursos humanos de la Secretaría de Salud estatal.

En materia de infraestructura, el documento señala que existen 732 unidades médicas, pero muchas de ellas han rebasado su vida útil o requieren mantenimiento y sustitución. Asimismo, se reporta un déficit de equipamiento biomédico y medicamentos, lo que impacta directamente en la calidad de la atención y en la satisfacción de los usuarios (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019, pp. 13-14).

Respecto a la morbilidad, se mantiene un predominio de enfermedades infecciosas como las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades diarreicas, que encabezan la lista de causas de atención médica. Sin embargo, ya se observa un aumento sostenido de padecimientos crónicos como hipertensión arterial, obesidad y diabetes mellitus tipo II, lo que indica un cambio en el perfil epidemiológico hacia el de países desarrollados (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019, pp. 16-17).

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

En cuanto a la mortalidad, destacan la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón y las cerebrovasculares como las principales causas de muerte. Este patrón, vinculado al sedentarismo y a dietas hipercalóricas, refleja una transformación en los hábitos de vida de la población tabasqueña (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019, p. 21).

Finalmente, el diagnóstico evidencia problemáticas sociales vinculadas a la salud, como la violencia intrafamiliar, los accidentes de tránsito y las adicciones, que repercuten en la salud mental y en la mortalidad general. La presencia simultánea de enfermedades transmisibles, crónicas y lesiones externas ilustra la necesidad de un modelo de atención integral que combine prevención, infraestructura fortalecida y estrategias intersectoriales (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019, pp. 18-20).

El estado de Tabasco, al igual que muchas otras regiones de México, enfrentan retos significativos en términos de población vulnerable. Esto incluye a personas con discapacidad, hablantes de lenguas indígenas y personas en situación de pobreza extrema. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discapacidad (ENDIS) 2020, la población con discapacidad en México ha mostrado una prevalencia significativa. En Tabasco, las personas con discapacidad enfrentan barreras tanto físicas como sociales que limitan su acceso a servicios de salud, educación y empleo (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020). En el contexto del estado, la información del ENDIS es esencial para comprender las condiciones de vida de este grupo y para desarrollar programas que fomenten la inclusión y la accesibilidad. Es fundamental que los datos sean utilizados para promover la participación de estas personas en todas las esferas de la vida social y económica.

Tabasco tiene población significativa de hablantes de lenguas indígenas, principalmente de la familia lingüística maya, como el Chol y el Tseltal. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el estado de Tabasco viven 94,178 personas que hablan alguna lengua indígena, lo que representa aproximadamente el 5.2% de la población total del estado (INEGI, 2020). La preservación y promoción de las lenguas indígenas es un reto, dado que muchas de estas lenguas están en peligro de extinción. Además, las personas que hablan lenguas indígenas suelen enfrentar desafíos adicionales en cuanto al acceso a servicios públicos y educación, ya que muchas veces se encuentran en situaciones de marginación (INEGI, 2020).

La pobreza extrema sigue siendo un problema significativo en Tabasco, a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno y diversas organizaciones para mitigarla. Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020,

aproximadamente el 8.6% de la población de Tabasco vivía en condiciones de pobreza extrema, lo que implica que carecen de los recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, salud y educación (CONEVAL, 2020). Esta situación se ve agravada por factores como la falta de infraestructura adecuada, el limitado acceso a servicios básicos y la desigualdad en el desarrollo económico en diversas regiones del estado.

Contexto Institucional

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco se integra por 12 Divisiones Académicas, ubicadas en cinco municipios de la entidad tabasqueña: Centro, Comalcalco, Cunduacán, Jalpa de Méndez, y Tenosique. Adicionalmente, expande su oferta educativa de nivel superior mediante el Sistema de Educación a Distancia (SEaD), con sedes en Jalapa, Jonuta y Macuspana, ver figura 1 (UJAT, 2025).

*Figura 1:
Ubicación geográfica de las Divisiones Académicas y Centros de Educación a Distancia en el Estado.*



Con base en el Primer Informe de Actividades 2024-2025 de la UJAT, cuenta con 132 programas educativos, de los cuales 2 son Técnicos Superior Universitario (TSU), 54 Licenciaturas, 2 Especialidades, 20 Especialidades Médicas, 39 Maestrías y 15 Doctorados. De manera adicional, se imparten 4 programas de licenciatura a distancia, con un matrícula de 700 estudiantes (UJAT, 2025).

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

Estos programas tienen una matrícula total de 27,934 estudiantes, de ellos, el 94% pertenecen a estudios de pregrado (26,297 matriculados) y el 6% a posgrado (1,547 matriculados). Es importante mencionar que a nivel institucional hay 8 personas con discapacidad y 317 hablan una lengua indígena, ver tabla 1.

*Tabla 1:
Matrícula Escolar de Pregrado por División Académica.*

División Académica	Matrícula
Ciencias Agropecuarias	1,241
Ciencias Básicas	948
Ciencias Biológicas	927
Ciencias Económico-Administrativas	4,610
Ciencias de la Salud	5,810
Ciencias Sociales y Humanidades	2,486
Ciencias y Tecnologías de la Información	785
Educación y Artes	2,950
Ingeniería y Arquitectura	2,817
Multidisciplinaria de Comalcalco	2,066
Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez	963
Multidisciplinaria de los Ríos	784
Global	26,387

Nota: Elaboración propia, información del 1er. Informe de Actividades 2024–2025 de la UJAT.

En este contexto, y en cuanto a la distribución porcentual de la matrícula de licenciatura por género, el 55% lo representan las mujeres y el 45% los hombres.

La Universidad contempla dentro de las políticas institucionales el aseguramiento de la calidad de los planes de estudios que se ofertan, por ello, cuenta con 24 programas educativos de pregrado y 2 de TSU reconocidos por organismos nacionales e internacionales.

Cabe resaltar que, en el año 2024 la UJAT participó en la primera Convocatoria de Autoevaluación Institucional emitida por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En esta actividad se documentaron los procesos y mecanismos de evaluación con los que cuenta la Institución, así como los avances de mejora continua. Esto permitió la participación de 69 académicos y dos administrativos en el Registro de Evaluadores Acreditados quienes forman parte del SEAES actualmente.

Referente a los programas educativos del área de la salud, es imprescindible contar con el Dictamen de Opinión Técnico Académica Favorable (OTAF) que otorga la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), el cual es un requisito que permite la generación de convenios y apertura de espacios clínicos. Y para ello, las licenciaturas en Enfermería de las divisiones académicas multidisciplinarias de Jalpa de Méndez (DAMJM), Comalcalco (DAMC), los Ríos (DAMR) y la División Académica de Ciencias de la Salud, obtuvieron un dictamen favorable con una vigencia de cinco años.

Por otra parte, la UJAT cuenta con un total de 47 Programas Educativos de Posgrado (PEP) distribuidos en las divisiones académicas de Ciencias Agropecuarias (DACA), Ciencias Biológicas (DACBiol), Ciencia y Tecnologías de la Información (DACyTI), Ciencias Básicas (DACB), Ciencias Económico Administrativas (DACEA), Ciencias Sociales y Humanidades (DACSyH), Educación y Artes (DAEA), Ingeniería y Arquitectura (DAIA), Multidisciplinaria de los Ríos (DAMRíos) y Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez (DAMJM). Del total de PEP 46 pertenecen al Sistema Nacional de Posgrados (SNP).

Estos 47 PEP fueron evaluados por la Comisión Institucional de Posgrado de la Universidad, obteniendo el siguiente dictamen: 43 aprobados con observaciones, dos recibieron suspensión temporal, uno suspensión definitiva y uno más con dictamen no aprobatorio.

La Universidad cuenta con una planta docente de 1,958 profesores, de ellos, 1,111 son Profesores de Tiempo Completo (PTC), 141 de Medio Tiempo y 706 tiene la categoría de Profesores de Asignatura; además, tiene 54 Técnicos Académicos. Asimismo, del total de esta comunidad académica, el 81.9% cuenta con estudios de posgrado.

Referente al reconocimiento y fortalecimiento de la carrera docente, actualmente la UJAT cuenta con 553 profesores que son reconocidos con el Perfil Deseable PRODEP, de los cuales, 269 son mujeres (49%) y 284 hombres (51%).

De acuerdo con el Primer Informe de Actividades de la UJAT 2024-2025, en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del SECIHTI, se encuentran adscritos 387 profesores, de los cuales el 10% está en los niveles II, III y emérito; es importante mencionar que, de las solicitudes de renovación en la convocatoria 2024, el 61% fueron dictaminadas como aprobatorias y se logró que el 31% se promoviera a los niveles I, II y III (UJAT, 2025).

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

En lo que respecta al Modelo Educativo de la UJAT, este se fundamenta en la formación integral y la pertinencia profesional, integrando la transformación digital y la inteligencia artificial en los planes de estudio. Incluye la modalidad de Educación Dual, que combina la teoría con la práctica laboral, y la implementación de microcredenciales para certificar habilidades específicas, las cuales estarán disponibles de forma digital.

Basado en lo anterior el nuevo Modelo Educativo se centra en cinco ejes principales: 1. Formación integral: Alineado con los principios de la NEM, enfocada en el desarrollo de capacidades productivas y el aprendizaje significativo; 2. Innovación tecnológica: Para la integración de la inteligencia artificial y otras tecnologías en los programas educativos y responder a las exigencias del mercado laboral actual; 3. Educación Dual: Permitiendo a los estudiantes realizar parte de su formación en empresas e instituciones, vinculando la experiencia práctica con la titulación; 4. Microcredenciales: Oferta de cursos cortos y certificados en habilidades laborales específicas, tanto para estudiantes como para egresados y público en general; 5. Actualización curricular: El reglamento de titulación actualizado reconocerá a las experiencias profesionales como una modalidad válida de obtención del título (UJAT, 2025).

La UJAT ofrece una formación integral que considera elementos académicos, culturales, deportivos, lingüísticos y de desarrollo personal. Este enfoque orienta al estudiante hacia la profesionalización, y hacia un equilibrio personal y social que fortalezca su perfil como integrante de la sociedad. Por ello, se brindan programas como: movilidad estudiantil, tutorías, talleres deportivos, culturales y de idiomas; asimismo se imparten conferencias magistrales, cursos de regularización, mentorías, entre otros.

Respecto al desarrollo de la ciencia, el Primer Informe de Actividades 2024-2025 de la UJAT, muestra un enfoque positivo en el avance de la investigación científica por medio de la formación de nuevos científicos, la digitalización institucional, la infraestructura innovadora y el desarrollo de proyectos de impacto local (UJAT, 2025).

Aunque la Institución enfrenta retos, como la baja participación estudiantil en actividades de investigación, se desarrollan estrategias claras para el fortalecimiento de la ciencia y la innovación en Tabasco. Como ejemplos se puede mencionar el desarrollo del Laboratorio de Inteligencia Artificial, Reproducción de Abejas, Biología Reproductiva, así como los nuevos enfoques en el Programa de Verano de la Investigación Científica (VIC).

La Universidad fomenta la formación integral de los estudiantes a través de servicios y actividades en la enseñanza de idiomas, deportivas y culturales de impacto local, nacional e internacional. Todas estas funciones recaen en los centros de extensión universitaria como el Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA) el cual ofrece una variedad de talleres relacionados con la danza y el teatro, mientras que el Centro de Fomento al Deporte (CEFODE) promueve el desarrollo de actividades deportivas; además, el Centro de Enseñanza y Lenguas Extranjeras (CELE), ofrece siete cursos de idiomas. Aunado a esto, se realizan otras acciones que contribuyen a la formación integral de los estudiantes como: la Feria Internacional del Libro UJAT, los Festejos Juaristas y el Aniversario de la UJAT y además fomentan la vinculación con la sociedad.

Por otro lado, la Universidad tiene un Modelo Institucional de Vinculación diseñado para impulsar el progreso sostenible regional y el bienestar de la sociedad, esto mediante colaboraciones estratégicas y usando los recursos naturales con responsabilidad; su objetivo se enfoca en ofrecer soluciones a los problemas que enfrenta la sociedad y generar proyectos sostenibles con responsabilidad social, además de promover la realización de acuerdos de cooperación, alianzas estratégicas e intercambio de conocimientos con instancias nacionales e internacionales, sean públicas, sociales o privadas (UJAT, 2021).

Esencialmente, se han llevado a cabo diferentes acciones en cuatro áreas cruciales: La primera es el acuerdo pactado con la Universidad Autónoma Metropolitana en 2024, que fomenta la formación de los profesores y el intercambio de estudiantes. La segunda está en el ámbito de la Responsabilidad Social Universitaria que se ejecuta por medio de proyectos centrados en lo social y ambiental, con acciones que promueven el desarrollo sostenible y el bienestar general. Así como, unirse a propuestas globales (Pacto Mundial de la ONU, PRME). La Institución fortalece su compromiso con el crecimiento local, a través de proyectos que redundan en beneficios para la población en general, por ejemplo, mediante un acuerdo con el INJUDET realizan actividades académicas, deportivas y sociales que benefician a los jóvenes tabasqueños. En tercer lugar, está la Innovación y transferencia tecnológica para lo que cuenta con el Centro de Innovación y Desarrollo (CID) y el Centro de Emprendimiento (CEDEM), donde se facilita la transferencia de conocimientos, asesorías, talleres y estrategias para fortificar el emprendimiento regional en estudiantes, profesores y público en general. Y por último la Internacionalización: en la que se han establecido acuerdos sólidos con entidades nacionales e internacionales como la UNAM, la Universidad de Valencia y la UNIR, que promueven el

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

intercambio académico, investigaciones conjuntas y la educación globalizada de su comunidad universitaria.

En lo que respecta a la infraestructura, como parte del eje de Gestión en esta Casa de Estudios, se cuenta con 2,958 espacios físicos universitarios, distribuidos en: 834 aulas, 179 salas, 1,119 cubículos, 454 para apoyo académico y 292 de usos varios; además, existen 254 laboratorios que son destinados a la investigación (UJAT, 2025).

De manera adicional, la Universidad tiene 2,709 equipos de cómputo destinados a los alumnos, profesores y administrativos; 70 equipos para la ampliación de red inalámbrica y 664 actualizaciones de Access Point. Como parte de los servicios de apoyo, la Institución ofrece a la comunidad servicios de Biblioteca, Servicios Escolares y del Centro de Cómputo.

En lo concerniente a la normatividad, se cuenta con un amplio conjunto de Reglamentos, Lineamientos, Códigos y Modelos que rigen el funcionamiento institucional, entre los cuales se puede mencionar el Reglamento Escolar, el Reglamento de Servicio Social y Práctica Profesional, el Reglamento General de los Estudios de Posgrado, Tutores, Bibliotecas, Cómputo, entre otros.

El Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, junto con el pronunciamiento institucional de “Cero Tolerancia”, establece los procedimientos para denunciar, atender y sancionar este tipo de conductas que se pudiesen presentar en la Universidad. Estos documentos incluyen principios como igualdad de género, confidencialidad, presunción de inocencia, prohibición de represalias y acompañamiento para las víctimas (UJAT, 2021).

Por otra parte, la UJAT implementó desde el año 2017, el Programa de Ahorro, Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto, aprobado por el Honorable Consejo Universitario y actualizado en abril de 2025. Con este instrumento busca optimizar los recursos institucionales frente a recortes presupuestales, lo cual incide en las economías significativas, sin afectar tanto el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad (UJAT, 2025).

La UJAT mantiene estrategias institucionales que promueven una oferta educativa que asegura la igualdad, equidad, acceso, compensación y movilidad escolar y social; impulsando así la inclusión educativa, social, laboral y profesional en estudiantes, profesores y personal administrativo, así como fortalecer acciones en docencia, investigación, cultura y vinculación.

Por su parte, el extensionismo sigue siendo un componente clave de la misión social de la Universidad, canalizando recursos académicos hacia el desarrollo comunitario y promoviendo la inclusión social a través de la transferencia de conocimientos y servicios prácticos en zonas rurales y urbanas.

En este sentido, la UJAT consolidó 258 convenios con organizaciones públicas y privadas, además contó con 16 proyectos de transferencia de conocimiento, de los cuales 10 se concluyeron, y benefició a comunidades mediante servicio social y prácticas profesionales comunitarias.

Para la Universidad como institución de nivel superior, es imprescindible establecer y ejecutar una planeación que dirija sus destinos y la conduzca a un puerto seguro ante los cambios constantes del mundo; es por ello que traza prospectivamente su futuro a través del Plan de Desarrollo a Largo Plazo (PDLP), el cual es un documento estratégico que guía el crecimiento institucional hacia el año 2028, con el objetivo de consolidar a la Universidad como una institución educativa de excelencia, comprometida con el desarrollo social y cultural de Tabasco y México. El PDLP establece seis horizontes al 2028: 1) Calidad educativa, 2) Investigación de impacto, 3) Vinculación para el desarrollo, 4) Internacionalización, 5) Responsabilidad social, y 6) Gestión moderna; estos concentran un total de 13 objetivos, 110 estrategias y 69 indicadores (UJAT, 2015).

Al mismo tiempo, se establece el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024-2028 de la Universidad, documento diseñado para fortalecer la calidad educativa, la investigación, la cultura e identidad, la vinculación y la sostenibilidad financiera de la Institución; alineado a las políticas educativas nacionales y estatales, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este plan se construyó mediante un proceso participativo que incluyó a docentes, estudiantes, administrativos, sindicatos, autoridades gubernamentales y miembros de la sociedad civil. Su estructura se organiza en cinco ejes estratégicos, respaldados por 17 políticas, 15 objetivos estratégicos y 161 estrategias específicas.

En estos ejes se prioriza la evaluación y acreditación de programas educativos a nivel de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado. Además, de fortalecer los planes de estudio y el nuevo Modelo Educativo, y seguir promoviendo el pensamiento crítico, la solidaridad social y el aprendizaje colaborativo.

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

También pretende fomentar la generación de conocimiento aplicable que aborde desafíos sociales, económicos y ambientales, así como fortalecer la identidad institucional, promoviendo los valores juaristas y la diversidad cultural de Tabasco.

Aunado a lo anterior, el PDI crea a través de las nuevas tecnologías, alianzas interinstitucionales, con sectores productivos y gobiernos para generar ingresos a fin de reducir la dependencia del presupuesto público. Igualmente, implementación de estrategias para optimizar recursos, mejorar la calidad académica y fortalecer la investigación.

De esta manera, se espera que las instituciones educativas como la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y en particular la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC), contribuyan activamente a la formación de profesionales de la salud capacitados para afrontar los desafíos sanitarios del estado, como las enfermedades crónicas no transmisibles y las necesidades en atención primaria, así como la investigación aplicada que genere soluciones para la población tabasqueña.



Filosofía Institucional



Plan de Desarrollo Divisional 2025-2029

Filosofía Institucional

Misión

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una institución pública de educación superior que tiene como misión la formación de profesionales que aporten servicios de calidad a la sociedad y sean competitivos, innovadores y humanistas; así como la permanente generación de conocimiento que permita la atención a las necesidades económicas y sociales; la vinculación con todos los sectores; la contribución a la preservación de la cultura y las artes; la transparencia y optimización de los recursos humanos y materiales.

Visión 2028

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco se identifica como una institución líder en educación superior en el estado, la región y el país por sus altos resultados en la formación de capital humano que coadyuva al bienestar social, con responsabilidad social, un alto valor humanístico, y contribuye al desarrollo de la ciencia, a la difusión de la cultura e impacta en la economía, así como el establecimiento de una cultura de la salud integral y la paz.

Valores Institucionales

1. Empatía
2. Respeto
3. Lealtad
4. Competitividad
5. Honestidad
6. Altruismo
7. Adaptabilidad

Principios

1. Búsqueda de una formación de calidad a lo largo de la vida.
2. Fomento de la identidad nacional, regional y universitaria.
3. Actitud vanguardista y de liderazgo para el cambio.
4. Edificación colectiva de la responsabilidad ciudadana y universitaria.
5. Defensa de los derechos propios y de los demás.
6. Construcción de la equidad social y de género.
7. Énfasis en la civilidad.
8. Cuidado de la salud biopsicosocial individual y del entorno.
9. Apropiación de la interculturalidad.
10. Énfasis en la transparencia y la rendición de cuentas.



Diagnóstico Situacional de la División Académica



Plan de Desarrollo Divisional 2025-2029

Diagnóstico Situacional de la División Académica

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC) es un Campus de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) ubicado en la Ranchería Sur Cuarta Sección de Comalcalco, el cual se localiza a 5.7Km de la cabecera municipal y a 56Km de Villahermosa. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Comalcalco cuenta con 214,877 habitantes de los cuales 109,594 son mujeres y 105,283 hombres. Esta cifra representa el 9% del total del estado y convierte a Comalcalco en el tercer municipio más poblado, después del Centro y Cárdenas. Sus principales actividades económicas son el comercio, la prestación de servicios, agricultura, la ganadería y el sector petrolero (INEGI, 2020).

En cuanto a educación, Comalcalco cuenta con 405 escuelas donde tres son de nivel inicial, 366 nivel Básico, 19 Medio Superior, cinco de nivel Superior, y el resto de Formación para el trabajo; en este sentido, la DAMC es la Institución de mayor presencia en el municipio, seguidamente por el Instituto Tecnológico de Comalcalco, y la Universidad Acrópolis. La tasa de analfabetismo en población de 15 años o más se ubica en el 4.3%, y en el caso del alfabetismo tiene un 94.2% (INEGI, 2020).

La DAMC fue creada el 29 de junio de 2009 por el Honorable Consejo Universitario para ampliar y atender la demanda de la oferta de educación superior en la región Chontalpa. El 17 de agosto comenzó sus operaciones con 17 docentes y cinco administrativos, registrando, una matrícula total de 264 estudiantes, quienes conformaron la primera generación de las Licenciaturas en Enfermería y Médico Cirujano. Para el ciclo escolar agosto de 2011-enero 2012, la oferta académica se amplió a cuatro programas, incluyendo las Licenciaturas en Rehabilitación Física y Atención Prehospitalaria y Desastres (DAMC, 2021).

A lo largo de su evolución, los programas de la División Académica han logrado acreditaciones externas mediante el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM) y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que permitió que los planes de estudio se incluyan en el Padrón de Programas con Reconocimiento a la Calidad (DAMC, 2021).

Calidad y Mejora Continua en la Formación Académica

Planes y Programas de Estudio

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC), es un Campus de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco que se ubica en el municipio de Comalcalco, ha

mantenido en promedio más de 2,000 matriculados en los últimos cuatro años. En el 2024 la matrícula fue de 2,066 estudiantes, distribuidos entre las Licenciaturas en Enfermería con 719 alumnos (35%), seguida por Médico Cirujano con 700 (33%), Rehabilitación Física 414 (20%) y Atención Prehospitalaria y Desastres 233 (12%). En cuanto al género, el 67% de los estudiantes son mujeres (1,373) y el 33% son hombres (673), ver tabla 2.

*Tabla 2:
Matrícula Total de la DAMC.*

Periodo	Programa Educativo				Total
	Enfermería	Médico Cirujano	Atención Prehospitalaria y Desastres	Rehabilitación Física	
2021-2022	676	615	223	545	2,059
2022-2023	639	687	244	544	2,114
2023-2024	640	682	230	451	2,003
2024-2025	719	700	233	414	2,066

Nota: Elaboración propia de la Coordinación de Estudios Básicos DAMC, con información de los Informes de Actividades de la DAMC del Periodo 2021–2025.

El ingreso de estudiantes a la DAMC en el último período disminuyó en un 20%, pasando de 512 nuevos inscritos en el ciclo escolar 2021, a 423 en 2024. La Licenciatura en Médico Cirujano mantiene el mismo número de alumnos de nuevo ingreso, a diferencia de la Licenciatura en Enfermería que muestra un decremento en su matrícula; esto se atribuye a factores como disponibilidad de campos clínicos y aumento de escuelas privadas con oferta educativa similar. Sin embargo, son los programas educativos con mayor demanda; mientras que las Licenciaturas de Rehabilitación Física y Atención Prehospitalaria y Desastres disminuyeron significativamente su matrícula, por lo que es imprescindible establecer acciones que coadyuven al incremento de alumnos matriculados, ver tabla 3.

*Tabla 3:
Matrícula de Nuevo Ingreso de la DAMC.*

Periodo	Programa Educativo				Total
	Enfermería	Médico Cirujano	Atención Prehospitalaria y Desastres	Rehabilitación Física	
2021-2022	164	120	77	151	512
2022-2023	156	120	77	123	476
2023-2024	154	120	57	76	407
2024-2025	161	120	54	88	423

Nota: Elaboración propia de la Coordinación de Estudios Básicos DAMC, con información de los Informes de Actividades de la DAMC del Periodo 2021–2025.

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

Por lo anterior, es necesario mejorar las estrategias de difusión de los programas educativos para incrementar y fortalecer la absorción de estudiantes. Además, se requiere realizar el estudio de factibilidad para analizar las necesidades de mercado laboral que atiendan los retos y demandas sociales.

Actualmente, los cuatro programas educativos de pregrado que se atienden en la DAMC están acreditados por organismos externos reconocidos; a la fecha dos de ellos han sido reacreditados: Rehabilitación Física y Médico Cirujano; mientras que las licenciaturas en Enfermería y Atención Prehospitalaria y Desastres cuentan con los Planes de Acción para atender las recomendaciones y observaciones de los organismos acreditadores y cumplir oportunamente con el proceso de autoevaluación para la reacreditación, ver tabla 4.

*Tabla 4:
Programas educativos vigentes reconocidos por su calidad.*

N°	Programa Educativo	Organismo Evaluador	Dictamen	Vigencia	
				Inicio	Término
1	Licenciatura en Enfermería	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES)	En proceso de Autoevaluación		
			Acreditado	18/05/2021	30/06/2024
2	Licenciatura en Médico Cirujano	Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A. C. (COMAEM) World Federation for Medical Education (WFME)	Acreditado	29/04/2025	28/04/2030
			Acreditado	25/04/2018	24/04/2023
3	Licenciatura en Rehabilitación Física	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES)	Acreditado	01/08/2023	30/09/2028
4	Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES)	En proceso de Autoevaluación		
			Acreditado	01/04/2020	31/05/2025

Nota: Elaboración propia de la Coordinación de Docencia DAMC, con información de los Informes de Actividades de la DAMC del Periodo 2021-2025.

Aunado a lo anterior, las licenciaturas en Enfermería, Médico Cirujano y Rehabilitación Física cuentan con el dictamen de cinco años, de la Opinión Técnico-Académica Favorable (OTAF) que emite la Comisión Interinstitucional para la Formación del Recurso Humano en Salud (CIFRHS)

para la obtención de campos clínicos. Esto representa el 75% de los programas, quedando pendiente la evaluación del programa educativo en Atención Prehospitalaria y Desastres por este mismo organismo, ver tabla 5.

Tabla 5:
Programas Educativos con Opinión Técnico-Académica Favorable (OTAF).

N°	Programa Educativo	Organismo Evaluador	Vigencia	
			Inicio	Término
1	Licenciatura en Enfermería	Subcomité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (SEIFCRHIS)	15/03/2024	15/03/2029
2	Licenciatura en Médico Cirujano	Subcomité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (SEIFCRHIS)	16/12/2024	16/12/2029
3	Licenciatura en Rehabilitación Física	Subcomité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (SEIFCRHIS)	06/06/2025	06/06/2030

Nota: Elaboración propia de la Coordinación de Docencia DAMC, con información de los Informes de Actividades de la DAMC del Periodo 2021-2025.

Para las IES, ser evaluados mediante los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) es un reto a nivel nacional, cabe resaltar que el CENEVAL ha impulsado el reconocimiento de los programas cuyos egresados alcanzan altos niveles de aprendizaje a través del Padrón EGEL Plus. Pertenecer a este Programa de Alto Rendimiento Académico, representa un esfuerzo constante por superar las expectativas de la calidad académica de los programas educativos. En este contexto, la DAMC actualmente cuenta con dos licenciaturas que tienen las condiciones para formar parte de este Padrón, en esta vertiente se buscará impulsar la integración de los otros dos programas educativos.

En lo que respecta a los programas de posgrado, actualmente la DAMC tiene aprobado por el H. Consejo Universitario el Plan de Estudios de la Maestría en Ejercicio Físico para Enfermedades Crónico Degenerativas, por lo que se implementará en los siguientes ciclos escolares.

Con respecto al acervo bibliográfico, la DAMC cuenta con la Biblioteca Divisional M.A. Candita Victoria Gil Jiménez ubicada en el Edificio J, que consta de dos plantas y alberga la cantidad de 2,385 títulos con 8,078 volúmenes de material general y de consulta, actualizados en un 48% en las ediciones de 2015 a 2025; la distribución de libros por programa educativo es del 26% de Médico Cirujano, 25% para Enfermería, 25% de Rehabilitación Física y el 24% para Atención

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

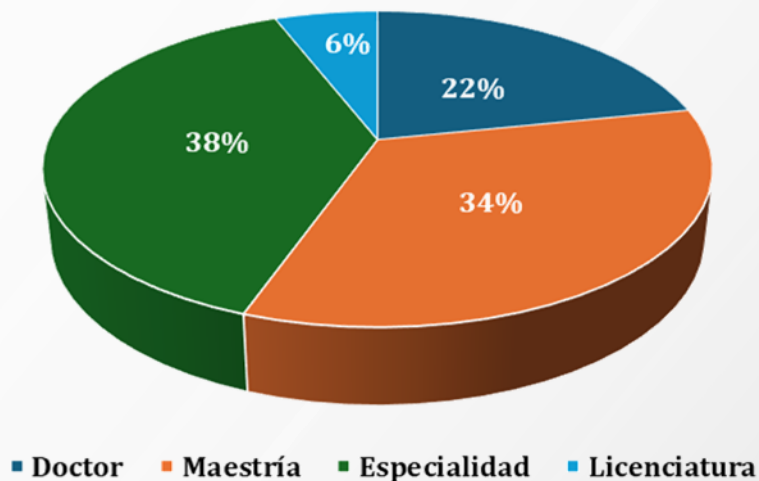
Prehospitalaria y Desastres, sin embargo, es necesario mantener actualizado el acervo bibliográfico físico y digital.

La División Académica alberga en el edificio C el Centro de Cómputo, el cual cuenta con 160 equipos, y proporciona servicios a la comunidad estudiantil, académica y administrativa, los cuales inciden en la operatividad de los programas educativos, esto como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje emplea las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En cuanto a conectividad, únicamente los edificios A, B, D y E cuentan con red inalámbrica; sin embargo, los edificios C, F, G, H, I y J carecen de ella, por lo que es necesario realizar las gestiones para la mejora de los servicios del internet en la Institución.

Fortaleza del Docente Universitario

La División Académica cuenta con un total de 101 profesores y 10 técnicos académicos. De estos, el 20% son Profesores de Tiempo Completo (PTC) (22 docentes), mientras que el 80% trabajan a tiempo parcial (79 docentes). En relación con los niveles académicos, 22 docentes tienen grado de doctor, 34 cuentan con maestría, el 39 poseen especialidad y el 6 cuentan solo con licenciatura. Es por ello, que existe un área de oportunidad para impulsar con estudios de posgrados disciplinares los perfiles de la planta docente de la DAMC, ver gráfico 1.

*Gráfico 1:
Planta Docente por Grado Académico.*



Nota: Elaboración propia de la Coordinación de Docencia DAMC, con información del 4to. Informe de Actividades 2024-2025.

Del total de los Profesores de Tiempo Completo (PTC), 16 de ellos cuentan con el Perfil Deseable PRODEP, lo que representa el 73 % con este reconocimiento, ver tabla 6.

Tabla 6:
Profesores con el Reconocimiento al Perfil Deseable PRODEP.

Rubro	Periodo			
	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
Total de la Planta Docente	109	108	106	101
Profesores Tiempo Completo (PTC)	21	22	22	22
PTC Con Perfil Deseable PRODEP	12	12	11	16
PTC Sin Perfil Deseable PRODEP	9	10	11	6

Nota: Elaboración propia del Despacho de la Coordinación de Investigación DAMC, con información de los Informes de Actividades de la DAMC del Periodo 2021 - 2025.

Con relación a la actualización docente, todos los académicos se capacitan mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios que ofrece la Dirección de Fortalecimiento Académico (DFA) y el Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (SPIUJAT), este último solo para sus agremiados. Si bien es cierto, que la DAMC cuenta con un Programa de Formación y Actualización Docente, pero desde el año 2020 este se mantiene inactivo, lo que se convierte en un área de oportunidad para retomar nuevamente.

La formación de los profesores debe trascender en la incorporación del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aplicadas a la docencia y la investigación. Esto permitirá avanzar en la transformación digital, fortaleciendo la producción de materiales didácticos mediante el uso de la Inteligencia Artificial (IA), en concordancia con los compromisos de responsabilidad social y equidad orientados a la excelencia académica.

Del mismo modo, resulta fundamental promover la autorregulación emocional del profesorado para el manejo constructivo de conflictos, el fomento de la motivación y el aprendizaje del estudiante, así como la prevención del desgaste profesional.

Además de la actualización docente, es importante validar las competencias académicas y profesionales, actualmente 11 académicos están certificados mediante el Curso de Soporte Vital Básico (SVB/BLS), cinco académicos en Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS), con el respaldo de la American Heart Association (AHA), seis profesores son Instructores en Reanimación Cardiopulmonar (RCP) para Enfermería, emitida por RCP-E y avalada por la Asociación Mexicana de Simulación Clínica (AMESIC), la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería (FEMAFEE) y la Federación Mexicana de Colegios de Enfermería A. C. (FEMCE).

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

Asimismo, tres docentes integran, la Red de Instructores de Prehospital Trauma Life Support (PHTLS) Soporte Vital en Trauma Prehospitalario. Adicionalmente, cinco profesoras de la Licenciatura en Rehabilitación Física lograron la Certificación por la Asociación Mexicana de Fisioterapia y el Colegio Nacional de Fisioterapia y Terapia Física A.C. (AMEFI).

Por lo que gestionar la certificación de profesores que aseguren la calidad educativa y validar sus competencias y conocimientos se debe convertir en una tarea primordial que conlleve a un mejor desempeño en el proceso de enseñanza y aprendizaje; esto permitirá trabajar de manera colegiada para la creación de estándares educativos que coadyuven a la formación especializada en apoyo a la comunidad universitaria.

Formación Integral, Permanencia y Egreso del Estudiante

Una de las estrategias que la Universidad implementa para la atención que se les brinda a los estudiantes de nuevo ingreso es el Curso de Inducción a la Universidad (CIU) en donde se presentan los servicios institucionales que ofrece la UJAT y la División Académica como programas de becas, trayectoria escolar, movilidad estudiantil, entre otros; así como también, se efectúa la Reunión de Padres de Familia en donde se les informa acerca de los procesos académicos y administrativos que los estudiantes nuevos pueden realizar. Además, se ofrece la Tutoría como parte de la formación integral del estudiante, la cual se realiza mediante la Comisión Divisional como una entidad vital, integrada por 49 Tutores quienes ofrecen guía académica y atención específica a los estudiantes hasta antes de cumplir con el 45% de progreso curricular.

También, la DAMC muestra interés por la salud mental y emocional de los estudiantes por lo que cuenta con el Módulo de Atención Psicosocial, especializado en la atención emocional y pedagógica proporcionando estrategias que promueven la adaptación a la vida universitaria, manejo de emociones, prevención de adicciones así como asistencia en técnicas de estudio y otras actividades; este espacio es atendido por un profesional del área de psicología; sin embargo, existen periodos prolongados de ausencia de este personal, ocasionando que las sesiones sean suspendidas, repercutiendo en la resolución de las necesidades identificadas.

Además, la DAMC lleva a efecto el Foro de Prevención del Suicidio y la Feria Divisional de Enfermería Promoviendo la Salud Mental en donde se han dictado conferencias, charlas y se han desarrollado actividades lúdicas que promueven factores protectores que inciden en la concientización de este tema. Sin embargo, son pocas las actividades que se realizan, por lo que

se requiere la implementación de un Programa Divisional que fortalezca la salud mental en la comunidad universitaria.

También es importante, mencionar que se cuenta con el Módulo de Promoción de la Salud, encargado de sensibilizar, promover acciones de autocuidado que orientar a la persona para que tenga un mayor control sobre su salud, el cual es atendido por Médicos Prestadores de Servicio Social (MPSS). En este se brindan consultas a toda la comunidad divisional; desarrollando estrategias de detección oportuna como espacios de toma de presión arterial, detección de sobrepeso y obesidad, e inmunización activa. También, con el fin de contar con medicamentos que ayuden a la población universitaria, se realiza el Medicatón.

Para seguir fortaleciendo el desarrollo escolar de los estudiantes de los cuatro programas educativos el Campus Universitario ofrece cursos y talleres que les permiten el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y competencias de acuerdo a sus disciplinas; por ello es importante que se implemente el Programa Divisional de Mentorías, que oferte cursos de nivelación o de regularización enfocados a las asignaturas de mayor índice de reprobación, lo cual contribuirá en el avance de la trayectoria de los estudiantes y evitar el rezago escolar.

De igual manera, la División realiza eventos académicos que inciden en la formación integral de los estudiantes, como la Jornada en Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, Jornadas Clínicas y Comunitarias de Enfermería, el 1er. Congreso Nacional: Seguridad Laboral, Medicina Prehospitalaria y Gestión de Riesgos, Congresos Multidisciplinarios de las Academias de la Licenciatura en Médico Cirujano, los cuales requieren trascendencia extramuros.

En otro orden de ideas, actualmente, 369 estudiantes de los cuatro programas educativos cuentan con certificaciones internacionales como BLS (312 estudiantes), PHTLS (3 estudiantes) y ACLS (54 estudiantes), avalados por la American Heart Association (AHA) y la National Association of Emergency Medical Technicians (NAEMT).

Todo lo descrito, ha incidido en el reconocimiento institucional, regional, estatal, nacional e internacional de los estudiantes y egresados de esta Casa de Estudios, obteniendo distinciones como las que se mencionan en la tabla 7.

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

*Tabla 7:
Distinciones de Estudiantes y Egresados de la DAMC.*

Distinción	Periodo				Gran Total
	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	
Reconocimiento a la Excelencia Académica Estudiantil Manuel Sánchez Mármol	4	4	4	7	19
Reconocimiento a la Excelencia Académica Premio Pfizer	1	1	1	1	4
Reconocimiento Institucional a la Mejor Tesis	0	1	1	1	3
Medalla a la Excelencia Académica Estudiantil: Teresa Ramón Frías	14	14	12	11	51
Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia – EGEL	0	9	6	20	35
Condecoración Miguel Hidalgo Grado Banda 2021	3	0	0	0	3
Total	22	29	24	40	115

Nota: Elaboración propia de la Coordinación de Docencia DAMC, con información de los Informes de Actividades de la DAMC del Periodo 2021–2025.

Con el propósito de fomentar mecanismos que aseguren la permanencia y el avance de la trayectoria escolar, se ofrecen dos programas de apoyos económicos, Beca Apadrina un Estudiante y Jóvenes Escribiendo el Futuro; sin embargo, es bajo el porcentaje de beneficiados en la DAMC (3.5%), lo cual incide en los índices de retención. Por lo que se propone difundir las convocatorias que otorgan apoyos económicos como la Beca Santander, Slim, entre otras.

Referente a los procesos de titulación, los egresados de Enfermería, Médico Cirujano y Rehabilitación Física cuentan con la opción del Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) del CENEVAL; en este sentido, se considera un reto que la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres, participe en este tipo de evaluaciones.

Además del EGEL-CENEVAL se cuentan con otras modalidades de titulación como: el Examen General de Conocimientos, Tesis, Artículo Publicado, por Promedio y por Créditos de Maestría; manteniendo así, una Tasa de Eficiencia Terminal para la Licenciatura en Médico Cirujano con el 63.86%; Enfermería con el 60.30%; Rehabilitación Física el 48.37%; y para Atención Prehospitalaria y Desastres un 42.48%; se considera importante fortalecer las líneas de generación, innovación y aplicación del conocimiento científico para incrementar el desarrollo de tesis y artículos científicos en los estudiantes en su etapa de Servicio Social, ver tabla 8.

Tabla 8:
Modalidades de Titulación.

Periodo	EGEL - CENEVAL	Examen General de Conocimientos	Tesis	Artículo Publicado	Promedio	Créditos de Maestría	Gran Total
2021-2022	194	154	18	17	1	8	392
2022-2023	147	133	4	6	1	10	301
2023-2024	201	126	9	6	5	2	349
2024-2025	164	128	6	12	3	2	315
Total	706	541	37	41	10	22	1357

Nota: Elaboración propia del Área de Titulación, Seguimiento de Egresados y Mercado Laboral DAMC, con información de los Informes de Actividades de la DAMC del Periodo 2021-2025.

Investigación de Alto Impacto

Generación, Innovación y Aplicación del Conocimiento Científico

En materia de investigación, actualmente la División Académica cuenta con tres Laboratorios (Análisis de la Conducta, Investigación Multidisciplinaria, y de Investigación en Enfermedades Metabólicas e Infecciosas) destinados para el desarrollo de ocho proyectos, en donde participan estudiantes y profesores, uno de ellos cuenta con financiamiento externo, ver tabla 9.

Tabla 9:
Proyectos de Investigación.

Periodo	Interno				Externo				Gran Total
	Nuevo	Vigente	Concluido	Total	Nuevo	Vigente	Concluido	Total	
2021-2022	1	0	0	1	1	0	1	2	3
2022-2023	0	0	0	0	0	1	0	1	1
2023-2024	1	0	0	1	6	1	1	8	9
2024-2025	1	4	1	6	0	2	0	2	8

Nota: Elaboración propia con información de los Informes de Actividades de la UJAT del Periodo 2021 - 2025.

Cabe resaltar que se requiere el impulso para el desarrollo de investigación educativa ya que se carece de ella, así como el de impulsar la difusión y participación en convocatorias Internacionales, Nacionales o Estatales para la obtención de financiamiento que permita tanto el desarrollo de los proyectos, así como la adquisición de equipos de laboratorio, y el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos.

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

En el caso de las estancias de investigación, durante los últimos cuatro años, tres profesores han realizado estancia a nivel nacional y tres de carácter internacional, ver tabla 10; por ello se considera necesario promover e impulsar el intercambio científico con instituciones Nacionales o Internacionales. Estos intercambios podrán originar y fomentar Redes de colaboración con otros centros de educativos y de investigación.

*Tabla 10:
Profesores Participantes en Estancias.*

Periodo	Académicos DAMC			Académicos Visitantes		
	Nacional	Internacional	Total	Nacional	Internacional	Total
2021-2022	0	0	0	0	0	0
2022-2023	1	0	1	3	0	3
2023-2024	1	3	4	0	0	0
2024-2025	1	0	1	3	0	3
Gran Total	3	3	6	6	0	6

Nota: Elaboración propia del Despacho de la Coordinación de Investigación DAMC, con información de los Informes de Actividades de la DAMC del Periodo 2021 – 2025.

Formación del Capital Humano en Investigación

Con la finalidad de alcanzar el 100% se prevé fomentar entre los profesores la realización de estudios de posgrado e impulsar la capacitación continua con la finalidad de reforzar los perfiles académicos acorde a cada programa educativo ofertado en la DAMC. Igualmente se pretende el establecimiento de líneas de generación y aplicación del conocimiento por cada licenciatura, tanto en el ámbito de la investigación científica como en área educativa.

De la misma manera, 12 profesores están adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII); de ellos, ocho son PTC y el resto profesores de asignatura. Además, 43 profesores están en el Padrón Estatal de Investigadores (PEI), de los cuales 37 pertenecen al Sistema Estatal de Investigadores (SEI) del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET) (tabla 11).

Tabla 11:
Profesores Adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Periodo	Total de la Planta Docente	Total de PTC	Tipo de Contratación	Candidato	Nivel			Total
					I	II	III	
2021-2022	109	21	PTC	1	5	1	1	8
			PA	0	1	0	0	1
			Total	1	6	1	1	9
2022-2023	108	22	PTC	0	5	2	1	7
			PA	0	1	0	0	2
			Total	0	6	2	1	9
2023-2024	106	22	PTC	0	6	1	1	8
			PA	0	2	0	0	2
			Total	0	8	1	1	10
2024-2025	101	22	PTC	0	6	1	1	8
			PA	1	3	0	0	4
			Total	1	9	1	1	12

Nota: Elaboración propia del Despacho de la Coordinación de Investigación DAMC, con información de los Informes de Actividades de la DAMC del Periodo 2021 - 2025 y de los Informes de Actividades de la UJAT 2021 - 2025.

Nomenclatura: PTC: Profesor de Tiempo Completo. PA: Profesor de Asignatura.

En materia de Cuerpos Académicos, la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco cuenta con dos en Consolidación y dos Grupos de Investigación. Ante ese escenario, se requiere promover la formación de nuevos Grupos de Investigación y Cuerpos Académicos, así como gestionar el avance de los que ya existen, ver tabla 12 y 13.

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

Tabla 12:
Cuerpos Académicos de la DAMC.

Nombre	Integrantes	Perfil Deseable	S.N.I.	Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento	Clave
Cuerpo Académico en Consolidación (CAEC): Investigación Biomédica de Enfermedades Metabólicas e Infecciosas	3	3	1 con Nivel I y 2 con Nivel II	Alteraciones Bioquímicas y Moleculares de Enfermedades Metabólicas e Infecciosas	UJAT-CA-265
Cuerpo Académico en Consolidación (CAEC): Enfermedades Crónico - Degenerativas	3	3	1 con Nivel I, 1 con Nivel III y 1 con Nivel I	Farmacología y Genómica de Enfermedades Crónico-Degenerativas	UJAT-CA-238

Nota: Elaboración propia del Despacho de la Coordinación de Investigación DAMC, con información de los Informes de Actividades de la DAMC del Periodo 2021 – 2025.

Tabla 13:
Grupos de Investigación de la DAMC.

Nombre	Integrantes	Perfil Deseable	S.N.I.	Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento	Clave
Grupo de Investigación (GI): Cuidado de Enfermería en la Persona Adulta	3	2	/	Cuidado de Enfermería en la Persona Adulta con Enfermedades Crónicas Degenerativas y Cardiovasculares	GI-DAMC-04-2023
Grupo de Investigación (GI): Atención Primaria en la Salud a la Persona y Población	4	3	/	Padecimientos Crónico-Degenerativos y Salud Sexual y Reproductiva	GI-DAMC-05-2023

Nota: Elaboración propia del Despacho de la Coordinación de Investigación DAMC, con información de los Informes de Actividades de la DAMC del Periodo 2021 – 2025.

En cuanto al fortalecimiento de las competencias de estudiantes en la investigación, la DAMC incrementó en el periodo 2024-2025 el número de participantes en el Verano de la Investigación Científica, pasando de 65 a 90 alumnos, representando un aumento del 16.25%, según lo observado en la tabla 14.

Tabla 14:
Programa del Verano de la Investigación Científica UJAT.

Periodo	Programa Educativo				Gran Total
	Enfermería	Médico Cirujano	Atención Prehospitalaria y Desastres	Rehabilitación Física	
2021-2022	10	3	0	0	13
2022-2023	24	0	0	7	31
2023-2024	26	19	16	4	65
2024-2025	30	39	18	3	90
Total	90	61	34	14	199

Nota: Elaboración propia del Despacho de la Coordinación de Investigación DAMC, con información de los Informes de Actividades de la DAMC del Periodo 2021 – 2025.

Con lo anterior, es necesario continuar con las estrategias de difusión de las actividades que los Grupos de Investigación y Cuerpos Académicos desarrollan, para integrar a los estudiantes en las actividades de investigación.

De la misma manera, la División Académica participa en tres Redes de Investigación a nivel nacional, conformado por profesores investigadores de los diferentes programas educativos, las cuales deben fortalecerse de manera interinstitucional con actividades que coadyuven a la formación del recurso humano y al desarrollo de los proyectos de investigación (Tabla 15).

Tabla 15:
Redes de Investigación.

Nº	Nombre de la Red	Nombre de la Institución	Núm. de Investigadores de la DAMC Participantes
1	Genómica del Suicidio	Grupo de Estudios Médicos y Familiares Carracci. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.	2
2	Bioquímica y Biología Molecular	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/Instituto Politécnico Nacional/Universidad Autónoma de Chiapas/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	1
3	Red de Investigación y Atención en la Salud Poblacional	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/ Universidad Autónoma de San Luis Potosí/ Universidad Autónoma de Tamaulipas/ Universidad Autónoma de Yucatán/ Universidad de Guanajuato/ Universidad Veracruzana/	8

Nota: Elaboración propia del Despacho de la Coordinación de Investigación DAMC, con información de los Informes de Actividades de la DAMC del Periodo 2021 – 2025.

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

En este sentido, es clave impulsar la creación de nuevas redes de colaboración donde participen integrantes de los GI y CA, para incidir en la divulgación de la ciencia y la tecnología.

Por otro lado, cabe mencionar que en la División no se han registrado actividades que incidan en la promoción y fortalecimiento de las mujeres por la ciencia, por lo que resulta importante generar las estrategias que contribuyan a impulsar iniciativas que fomentan la inclusión y el reconocimiento de las científicas en diversas áreas del conocimiento, generando espacios de formación, investigación y vinculación orientados a disminuir la brecha de género en la comunidad científica.

Apropiación Social de la Ciencia

En lo referente a la difusión y divulgación de la ciencia para que la sociedad pueda acceder al conocimiento, la División Académica incrementó el número de publicaciones en revistas indexadas en los últimos cuatro años, como se expone en la tabla 16.

Tabla 16:
Publicaciones científicas.

Número de Publicaciones	Periodo				Gran Total
	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	
	26	25	31	46	128

Nota: Elaboración propia del Despacho de la Coordinación de Investigación DAMC, con información de los Informes de Actividades de la DAMC del Periodo 2021 – 2025.

Además, se respaldó la participación de estudiantes, egresados y académicos en distintitos eventos internacionales, nacionales e institucionales, como el Congreso Iberoamericano de Histología, Congreso Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud, la Semana de Divulgación del Conocimiento Científico y Tecnológico, así como el Congreso Multidisciplinario de Academias.

Para incrementar la participación de los estudiantes y docentes en la divulgación del conocimiento se creará una Revista de Divulgación Científica, Tecnológica y Educativa en la DAMC. Otras acciones que se deben retomar para fortalecer la difusión y divulgación de las actividades de cada programa educativo son los programas de Clubes Universitarios de Ciencia (CUC), la organización de foros y seminarios entre academias, cuerpos académicos y grupos de investigación.

Además, se considera indispensable, ya que se carece de ella, por lo tanto, es necesario promover la participación en convocatorias que permitan impulsar la vinculación con instituciones estatales (CCyTET) y nacionales (SECIHTI) para la difusión y divulgación de la ciencia.

Cultura, Identidad y Legado UJAT

Fortalecimiento de la Cultura y el Deporte

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco cuenta con las Sedes del Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA), Centro de Fomento al Deporte (CEFODE) y el Centro de Lenguas Extranjeras (CELE), los cuales imparten cursos y talleres culturales, deportivos y de idiomas (inglés, francés y chino) a los estudiantes de las cuatro licenciaturas, estas actividades son indispensables como requisitos de egreso establecidos en los planes de estudio, ver tabla 17.

*Tabla 17:
Promedio de Matriculados en los Centros de Extensión Periodo 2021-2025.*

Centro de Extensión	Periodo			
	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA)	164	221	273	276
Centro de Fomento al Deporte (CEFODE)	205	375	452	402
Centro de Lenguas Extranjeras (CELE)	592	828	402	636

Nota: Elaboración propia de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión, con información de los Informes de Actividades de la DAMC del Periodo 2021 – 2025.

De manera adicional, este Campus Universitario realiza eventos culturales, artísticos y deportivos como Encuentro de Altares DAMC: Tradición que Vive, Concurso de Calaveritas, Concierto Musical OTACO JAZZ, Concurso de Canto Divisional Estrella DAMC, Concurso de Baile DAMCemos Juntos, entre otros. Sin embargo, se deben promover otras actividades que fortalezcan la interculturalidad entre la comunidad universitaria.

También se cuenta con el Programa Divisional de Fomento a la Lectura, mediante el cual se realizan la Feria del Libro, los Círculos de Lectura, Maratones y Minimaratones de Lectura; eventos que son pertinentes implementarlos de manera extramuros, principalmente en las escuelas de nivel básico y medio superior.

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

Si bien es cierto que la División Académica cuenta con diversos programas de formación integral para los estudiantes, aún se requieren otras estrategias complementarias como las que promueven aspectos deportivos, culturales, recreativos que fomenten la inclusión.

Una de las necesidades detectadas es la creación de un programa deportivo sistematizado vinculado con el Centro de Fomento al Deporte (CEFODE), que incluya la participación de estudiantes de los cuatro programas educativos, para mejorar el desarrollo físico de la comunidad universitaria.

También es necesario implementar acciones que permitan fortalecer la salud, el trabajo en equipo y la disciplina, al mismo tiempo que fomente la cultura de la actividad física dentro de la Institución; esto podría ser mediante la integración de clubes formales, que propicien las oportunidades para la realización de encuentros deportivos entre la comunidad universitaria. La creación de torneos o rallys representará una vía efectiva para promover la sana competencia y el sentido de pertenencia.

Por otro lado, en el ámbito cultural y recreativo, también se detecta una limitada oferta de espacios y actividades que promuevan la creatividad, la expresión artística y la convivencia. Fortalecer esta área, contribuirá al desarrollo de habilidades blandas como: comunicación efectiva, trabajo en equipo, resolución de problemas, liderazgo, pensamiento crítico, entre otros; de igual forma, permitirá fortalecer entre los estudiantes estilos de vida más saludables.

Asimismo, se identificaron la falta de registros en cuanto a la inclusión social, particularmente en lo que respecta al lenguaje; fomentar el aprendizaje del lenguaje de señas y preservar las lenguas indígenas autóctonas mediante talleres, lo que representa un área de oportunidad para avanzar hacia una institución más accesible, incluyente y sensible a la diversidad cultural y lingüística del entorno.

Otro aspecto, que podría contribuir al fomento de la cultura y el deporte entre la comunidad universitaria y público en general, es la oferta de cursos de verano durante el período intersemestral, mediante actividades deportivas y culturales en colaboración con el CEDA, CELE, CEFODE y otras instancias, que contribuya a fortalecer la proyección social de la DAMC, ya que este tipo de actividades solo se imparten en la Unidad Deportiva de la Universidad situada en la Ciudad de Villahermosa, por lo que la participación de la División es casi nula.

De igual manera, se visualiza escasa promoción de la cultura local y regional dentro del ámbito universitario. La falta de acciones concretas para fomentar las tradiciones tabasqueñas limita el

reconocimiento y valoración del patrimonio cultural del estado. En ese sentido, impulsar actividades que promuevan la identidad fortalecerá el compromiso de la universidad con su contexto sociocultural.

Identidad Universitaria Basada en los Derechos Humanos, Cultura de la Paz y Valores Institucionales

La identidad universitaria y formación cívica se fomenta mediante eventos como: el Gallo Universitario, la Semana de Juárez, Festejos de aniversario de la DAMC, Imposición de Símbolos y Ceremonial Paso de la Luz, Homenajes Cívicos de inicio de ciclo escolar, Día de la Bandera, Conmemoración de la Independencia de México y en el Desfile Conmemorativo del Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana, entre otras.

Cabe mencionar que, a pesar de promover la identidad universitaria y el sentido de pertenencia con una base cultural en la División, aún no son suficientes, por lo que es necesario impulsar el desarrollo de acciones orientadas a reforzarlas, por ejemplo, acrecentar las actividades culturales y académicas durante los Festejos de Aniversario de la DAMC, convirtiéndola de esta manera, en una oportunidad estratégica que fomenten la identidad de la comunidad universitaria.

Asimismo, la creación de una tienda de souvenirs institucionales puede ser una estrategia innovadora para fomentar la identidad Juchimán y divisional. Esta iniciativa, además de fortalecer el vínculo emocional de los estudiantes con su Institución, puede convertirse en un elemento distintivo que proyecte la imagen universitaria hacia la comunidad externa.

Por otro lado, la DAMC cuenta con la Comisión Divisional de Igualdad de Género y No Discriminación, la cual promueve campañas que fomentan los valores, la no violencia, la inclusión, la cultura de la paz y de la legalidad como el Día Naranja “Únete a la Generación de Igualdad”, Conferencia: Mujeres Empoderando Mujeres, sin embargo, aún no se cuenta con un programa interno que permita fomentar actitudes y comportamientos que promuevan la convivencia armónica, el respeto a los derechos humanos y la solución pacífica de conflictos, el acoso escolar y sexual en todos los ámbitos de la sociedad.

En cuanto a la promoción del autocuidado de la salud, la DAMC por ofrecer programas académicos de esta área, organiza eventos y actividades (pláticas, conferencias, campañas, deportes, etc.) que se enfocan a la prevención, atención y promoción de la salud, sin embargo,

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

no están establecidas en un programa divisional que permitan generar la prevención de toda la comunidad universitaria.

También es relevante mencionar que, la Universidad cuenta con el Programa Institucional de la Salud UJAT (PISU), proyecto que tiene como intención que la comunidad universitaria y el público en general implementen estrategias de autocuidado personal y colectivo en las dimensiones de la vida, así como de los estilos de vida.

Además, recientemente se renovó la Certificación de Espacio 100 por Ciento Libre de Humo de Tabaco y Emisiones, emitida por la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco.

En otro orden de ideas, se ha observado que en la DAMC los canales de comunicación institucional requieren ser fortalecidos para lograr una difusión efectiva y oportuna de las actividades académicas, de investigación, deportivas y culturales que se desarrollan dentro de la institución, esta situación evita que se incremente la participación de la comunidad universitaria y limita la proyección externa de los logros y avances institucionales, por lo que se debe atender para lograr un mayor alcance.

De igual manera, se requiere un área especializada en diseño gráfico, producción audiovisual, fotografía y video, que genere contenidos de calidad enfocados a la promoción, divulgación y difusión de los programas educativos, así como de las actividades institucionales tanto en el ámbito académico como de investigación. Con esta oportunidad, se podría mejorar la imagen institucional y se fortalecerían los canales de comunicación del quehacer académico y social, tanto a nivel interno como externo.

Protección Civil Divisional

En la DAMC se promueve la cultura de la protección civil universitaria mediante cursos, talleres y simulacros organizados por la Unidad Interna de Protección Civil de la División Académica en conjunto con la Universidad, los cuales requieren fortalecerse mediante la vinculación con la sociedad.

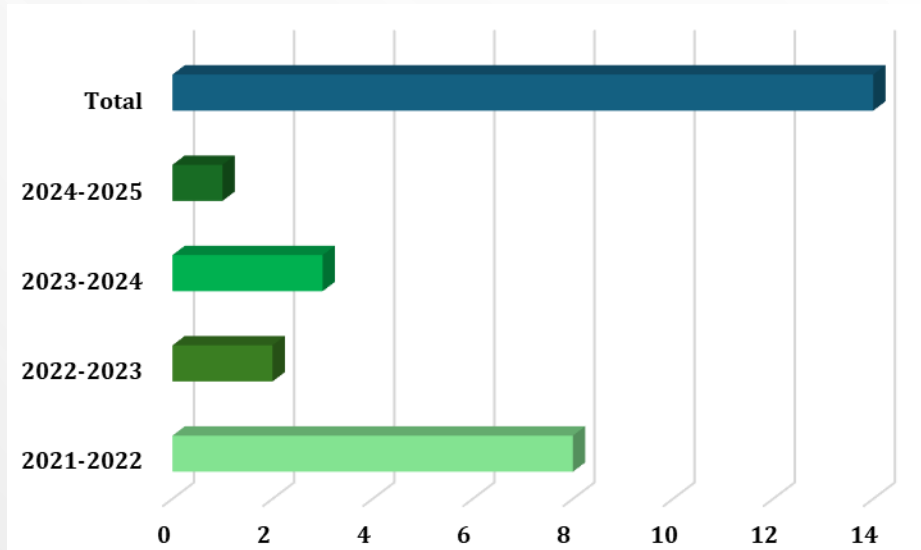
Muestra de ello son los Cursos – Talleres de Evacuación, Técnicas de Combate de Incendio con Simulación, Búsqueda y Rescate, entre otros; además, se ha participado en los Simulacros Nacionales y en las brigadas de auxilio de Semana Santa, lo cual contribuye a salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria.

Vinculación Productiva y Responsabilidad Universitaria

Alianzas de Colaboración con los Sectores Públicos y Privados

En materia de lazos de colaboración con los diferentes sectores sociales, la DAMC ha establecido Convenios Generales y Específicos con la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Delegación, la Fundación Teletón México, A.C./Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil de Yucatán y de Chiapas, el H. Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Comalcalco, la Universidad Vasconcelos de Tabasco (UVT), con la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana (UCMH) de Cuba, entre otros, los cuales contribuyen en la formación del recurso humano en salud a través de la realización de las prácticas clínicas y comunitarias, internado rotatorio de pregrado (aplicable para la Licenciatura en Médico Cirujano) y el Servicio Social de los cuatro programas educativos de pregrado, ver gráfico 2.

*Gráfico 2:
Número de Convenios.*



Nota:

Elaboración propia del Área de Planeación y Evaluación DAMC, con información de los Informes de Actividades de la DAMC del Periodo 2021 – 2025.

La División cuenta con un Programa de Vinculación para el Servicio Social, el cual requiere ser actualizado conforme a las necesidades actuales de prestadores de servicio y acorde a las condiciones de la sociedad.

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

Además, la DAMC cuenta con el Centro de Entrenamiento, el Centro de Rehabilitación Universitario (CER-UNI) y el Laboratorio de Análisis Clínicos, los cuales brindan servicios a la comunidad universitaria y al público en general, sin embargo, carecen de difusión y mejora. No obstante, es necesario aperturar la Unidad de Vinculación de Productos y Servicios que contribuya a la ampliación y mejorar de la operatividad de estos servicios, así como para generar alianzas de colaboración con diferentes sectores con el objetivo de incrementar la comercialización de los servicios profesionales que permitan generar recursos propios y sustentabilidad administrativa.

En referencia a los procesos de Certificación, este Campus mantiene vigente la Entidad de Certificación y Evaluación con Clave ECE177 - 14 y Cédula de Acreditación en el Estándar de Competencia en materia de Atención Prehospitalaria Nivel Básico y Evaluación de la Competencia de Candidatos con Base en Estándares de Competencia otorgado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Responsabilidad Social Universitaria

Como parte de la responsabilidad social, este Campus Universitario realiza y participa en actividades como: la Campaña de Salud PrevenIMSS, la Feria de la Salud Mental, RCP Masivo por el Día Mundial del Corazón, recolección de desechos reciclables como botellas PET, tapas, pilas, papel, entre otras.

Del mismo modo, la comunidad de la División participa en actividades altruistas entre las que destacan: la Gran Colecta 2025 Tapas por Vidas, y la Campaña de Donación Altruista de Sangre y Brigadas de Salud. Cabe mencionar, que se requieren formar equipos de trabajo multidisciplinario con los prestadores de Servicio Social de los cuatro programas educativos para que asistan y brinden atención médica extramuros a las comunidades vulnerables.

También se promueven acciones que contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 mediante cursos y talleres dirigidos a la comunidad estudiantil de este Campus, sin embargo, se requiere intensificar la promoción de estos, ya que son pocas las actividades que se realizan en estos temas, principalmente en protección y cuidado del medio ambiente.

En este sentido, la DAMC no cuenta con proyectos de Responsabilidad Social registrados ante la Secretaría de Investigación Posgrado y Vinculación, por lo que, es prioritario desarrollar protocolos y acciones que permeen en beneficio de la sociedad tabasqueña.

Innovación y Emprendimiento

La DAMC se distingue por la participación de los estudiantes de los cuatro programas educativos en actividades que busca innovar y desarrollar habilidades potencialmente empresariales, las cuales robustecen el Programa Divisional de Emprendedores.

Bajo este enfoque, se realiza el Foro de Emprendimiento DAMC, cursos y talleres de educación financiera, y el PITCH FEST Divisional, además, se participa en la Expo Industrial CANACINTRA, Desafío Emprendedor, entre otras actividades, de las cuales se han logrado distinciones.

Sin embargo, es necesario continuar y reforzar las acciones del Comité Divisional de Emprendedores establecidas en su Programa de Trabajo para la creación de proyectos que fortalezcan las competencias. Además, se requiere incrementar la capacitación docente para el desarrollo de actividades de emprendimiento y generar espacios para la difusión de los productos que se generan en las actividades de emprendedores.

Por otro lado, la División Académica requiere incluir la oferta de educación continua para los egresados y el público en general; así como, programa de capacitación diseñado para desarrollar competencias de empleabilidad en los estudiantes y egresados, ya que se carece de estas actividades.

Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera

Marco Normativo y Operativo de Vanguardia

La División Académica cuenta con lineamientos como el Lineamiento del Uniforme y Disciplina, Uso de Laboratorios, Academias, Prácticas profesionales y Servicio Social, y Medalla a la Excelencia Académica estudiantil Teresa Ramón Frías, aun así, con la finalidad de mantener la gobernanza y gobernabilidad que atienda a las necesidades, es menester que estos documentos se actualicen, conforme a las nuevas disposiciones gubernamentales y de la Universidad.

También, es preciso que se creen lineamientos útiles para el desarrollo de las actividades específicas de la DAMC, como: el Lineamiento del Centro de Entrenamiento, Lineamiento del CER-UNI, Lineamiento del Laboratorio de Análisis Clínicos. Cabe resaltar que resulta imperante

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

la actualización de los Catálogos de los Laboratorios con base al inventario, además de establecer normativas que promuevan la responsabilidad social universitaria. Esto contribuirá a la mejora continua de los procesos y procedimientos que se realizan en el Campus, sin embargo, se deben crear mecanismos de socialización de los procesos y rutas para la atención oportuna y resolución de situaciones académicas y administrativas que favorezcan la operatividad de la División.

Ejercicio Disciplinado de los Recursos

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco se ha caracterizado por el adecuado uso de los recursos financieros y humanos mediante la ejecución de proyectos y la elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT), sin embargo, es importante incentivar al personal administrativo, mediante condiciones laborales favorables para todos, formación y capacitación, no solo en el desarrollo de habilidades profesionales sino también en tecnología y manejo del estrés, dotarlos de materiales para la mejora de los servicios, que incida en la atención a los estudiantes, profesores y público externo.

Por lo que resulta importante, mantener la transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados a la División Académica mediante la atención de las solicitudes en el portal y la entrega y presentación del informe anual de actividades del Campus; así como el ejercicio para la contribución y desarrollo institucional.

Infraestructura Física y Tecnológica

Este Campus de la UJAT cuenta con 10 edificios, de los cuales cuatro están destinados para la impartición de clases (A, D, F, I en la planta alta), uno para el Centro de Cómputo con 160 PC y el Centro de Entrenamiento (C) y tres que albergan los laboratorios de docencia e investigación (B, E, G, I en la planta baja) los cuales están equipados con materiales, simuladores, modelos anatómicos, etc.

Por su parte, el edificio H es para las actividades extracurriculares del Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA), Centro de Fomento al Deporte (CEFODE) y el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE); y el edificio J alberga la Biblioteca M.A. Candita Victoria Gil Jiménez.

También se cuenta con aulas para clases, salas, cubículos, laboratorios, entre otros, los cuales requieren del mantenimiento preventivo y correctivo constante para asegurar condiciones óptimas de limpieza e imagen, como la sustitución de lámparas, pintar edificios, mantenimiento

de los estacionamientos, puertas y aires acondicionados, plafones, ventanas, así como la limpieza de las áreas verdes, ver tabla 19.

Tabla 19:
Infraestructura Física de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco.

Ciclo Escolar	Inmueble DAMC																		
	Aulas				Salas			Cubículos				Apoyo Académico		Varios		Total			
	Didáctica	Magna	Otros	Usos Múltiples	Maestros	Audiovisual y Videoconferencia	Cómputo	Otros	Tutorías	Profesores	Otros	Laboratorios	Biblioteca	Centros de Cómputo	Auditorios		Áreas de Esparcimiento Módulo de Sanitario	Servicios Complementarios	
2025	54	3	0	0	1	0	3	1	6	25	7	25	3	1	0	1	10	2	133

Nota: Elaboración propia de la Coordinación Administrativa DAMC, con información del 4to. Informe de Actividades de la DAMC 2024 - 2025.

Un desafío significativo es la conectividad de internet en la DAMC para abastecer adecuadamente los diez edificios y brindar un servicio adecuado a una matrícula de más de 2,000 alumnos, 101 profesores, 10 técnicos académicos, 20 administrativos de confianza y 53 sindicalizados. Un ejemplo de esta deficiencia es que el edificio J de la Biblioteca y el edificio I no cuentan con red inalámbrica de internet adecuada, afectando directamente la operatividad y los servicios educativos.

Por tanto, es conveniente crear estrategias para la obtención de recursos mediante la optimización de los servicios, el capital humano e intelectual para garantizar una prestación de servicios educativos de excelencia.



Filosofía Divisional



Plan de Desarrollo Divisional 2025-2029

Filosofía Divisional

Misión

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco tiene como misión la formación de profesionales integral y multidisciplinariamente, con actitud emprendedora, competitiva e innovadora; capaces de proponer alternativas de solución en el ámbito de la salud, sustentadas en una sólida formación científica, tecnológica y humanística; socialmente responsables, con valores éticos universales, que contribuyen a la transformación de la sociedad y al desarrollo sustentable de la región, el estado y el país.

Visión al 2029

La División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco es una Institución líder con proyección regional, nacional e internacional, reconocida por la excelencia académica de sus programas de pregrado y posgrado, caracterizados por su pertinencia, inclusión y responsabilidad social; promoviendo la salud integral, la cultura de paz, el desarrollo sostenible y la formación de profesionales éticos comprometidos con su entorno, capaces de responder a los retos globales desde una perspectiva humanista y científica; sustentada en el juicio crítico, investigación, innovación tecnológica y social, la difusión cultural y la vinculación efectiva con los sectores social y productivo; manteniendo una gestión moderna, transparente y sostenible, fortaleciendo el bienestar colectivo y el desarrollo sustentable de la sociedad.

Valores Institucionales:

Empatía, Respeto, Lealtad, Competitividad, Honestidad, Altruismo y Adaptabilidad.

- Búsqueda de una formación de calidad a lo largo de la vida.
- Fomento de la identidad nacional, regional y universitaria.
- Actitud vanguardista y de liderazgo para el cambio.
- Promoción de una cultura de la paz.
- Edificación colectiva de la responsabilidad ciudadana y universitaria.
- Defensa de los derechos propios y de los demás.
- Construcción de la equidad social y de género.

- Énfasis en la civilidad.
- Cuidado de la salud biopsicosocial individual y del entorno.
- Apropiación de la interculturalidad.
- Énfasis en la transparencia y la rendición de cuentas.



Plan de Trabajo



Plan de Desarrollo Divisional 2025-2029

Plan de Trabajo Divisional 2025-2029

Este Plan de Trabajo se elabora en cumplimiento del artículo 10, numeral IX de la Ley General de Educación Superior (LGES), que establece los procesos de planificación participativa a mediano y largo plazo en el ámbito educativo. Sirve como guía de las acciones necesarias para desarrollar, fortalecer y consolidar a la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC) con estrategias que representan los compromisos asumidos con la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Al mismo tiempo, la elaboración del Plan de Trabajo se realizó de acuerdo con el Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional y el Modelo y Sistema de Planeación de la Universidad. Para este proceso se conformó el Comité de Planeación y Evaluación de División Académica, integrado por administrativos y profesores con amplia experiencia, los cuales asumieron la responsabilidad, compromiso y roles específicos en las funciones administrativas de la DAMC.

En la fase de diagnóstico, se realizó el análisis FODA del período 2021-2025, el cual facilitó la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad. Durante el Foro de Consulta, se recibieron un total de 274 propuestas: 130 fueron para Calidad y Mejora Continua en la Formación Académica, 11 en Investigación de Alto Impacto, 92 para Cultura, Identidad y Legado UJAT, 25 de Vinculación Productiva y Responsabilidad Universitaria, y 16 para Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera; esto ayudó a identificar desafíos y oportunidades clave dentro de cada eje temático. Este Foro se llevó a efecto el 11 de septiembre de 2025, en donde se presentaron 72 propuestas, con una participación activa de profesores investigadores, técnicos académicos, estudiantes, personal administrativo sindicalizado y de confianza, así como de miembros externos del público.

Este ejercicio ilustró claramente el rico potencial del diálogo comunitario, así como el compromiso con el futuro de la institución. Posteriormente, se realizó una fase de diseño para formular la filosofía divisional junto con el enmarque del plan a través de la consideración de múltiples propuestas que surgieron durante el Foro.

También se diseñaron estrategias alineadas a los ejes prioritarios establecidos por la Universidad. Las metas para cada estrategia se desarrollaron como indicadores específicos y su evaluación de impacto real se realizó a través de un análisis continuo de los resultados

entregados frente a las metas comprometidas. Lo anterior, dio como resultado el Plan de Desarrollo Divisional 2025 - 2029 de la DAMC.

*Figura 2:
Articulación de la Planeación general con la divisional.*



Nota: Elaboración propia de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC).

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

Tabla 20:
Estructura Interna del Plan de Trabajo de la DAMC.

Eje Estratégico	Políticas	Objetivo Estratégico	Estrategias Generales
1 Calidad y Mejora Continua en la Formación Académica	PCMMC1. PCMMC2. PCMMC3.	OECCMMC1.	ECMC1.1. ECMC1.2. ECMC1.3. ECMC1.4. ECMC1.5. ECMC1.6. ECMC1.7. ECMC1.8. ECMC1.9. ECMC1.10. ECMC1.11.
	PCMMC4. PCMMC5.	OECCMMC2.	ECMC2.1. ECMC2.2. ECMC2.3. ECMC2.4. ECMC2.5. ECMC2.6. ECMC2.7.
	PCMMC6. PCMMC7.	OECCMMC3.	ECMC3.1. ECMC3.2. ECMC3.3. ECMC3.4. ECMC3.5. ECMC3.6. ECMC3.7. ECMC3.8. ECMC3.9. ECMC3.10. ECMC3.11.
2 Investigación de Alto Impacto	PIMC1. PIMC2. PIMC3.	OEIAIMC1.	EIAIMC1.1. EIAIMC1.2. EIAIMC1.3. EIAIMC1.4. EIAIMC1.5. EIAIMC1.6.
	PIMC4. PIMC5. PIMC6.	OEIAIMC2.	EIAIMC2.1. EIAIMC2.2. EIAIMC2.3. EIAIMC2.4. EIAIMC2.5. EIAIMC2.6. EIAIMC2.7.
	PIMC7.	OEIAIMC3.	EIAIMC3.1. EIAIMC3.2. EIAIMC3.3. EIAIMC3.4. EIAIMC3.5.

Continua...

Eje Estratégico	Políticas	Objetivo Estratégico	Estrategias Generales
3 Cultura, Identidad y Legado UJAT	PCILMC1. PCILMC2. PCILMC3.	OECILMC1.	ECILMC1.1. ECILMC1.2. ECILMC1.3. ECILMC1.4. ECILMC1.5. ECILMC1.6. ECILMC1.7.
	PCILMC4. PCILMC5. PCILMC6. PCILMC7.	OECILMC2.	ECILMC2.1. ECILMC2.2. ECILMC2.3. ECILMC2.4. ECILMC2.5. ECILMC2.6. ECILMC2.7. ECILMC2.8. ECILMC2.9. ECILMC2.10.
	PCILMC8.	OECILMC3.	ECILMC3.1. ECILMC3.2. ECILMC3.3.
4 Vinculación Productiva y Responsabilidad Universitaria	PVRMC1. PVRMC2.	OEVRMC1.	EVRMC1.1. EVRMC1.2. EVRMC1.3. EVRMC1.4. EVRMC1.5. EVRMC1.6. EVRMC1.7. EVRMC1.8.
	PVRMC3.	OEVRMC2.	EVRMC2.1. EVRMC2.2. EVRMC2.3.
	PVRMC4. PVRMC5.	OEVRMC3.	EVRMC3.1. EVRMC3.2. EVRMC3.3. EVRMC3.4.
5 Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera;	PGSMC1. PGSMC2.	OEGSMC1.	EGSMC1.1. EGSMC1.2. EGSMC1.3.
	PGSMC3. PGSMC4.	OEGSMC2.	EGSMC2.1. EGSMC2.2. EGSMC2.3. EGSMC2.4.
	PGSMC5. PGSMC6.	OEGSMC3.	EGSMC3.1. EGSMC3.2. EGSMC3.3.

Nota: Elaboración propia de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC).



Eje 1: Calidad y Mejora Continua en la Formación Académica



Plan de Desarrollo Divisional 2025-2029

Eje Estratégico 1: Calidad y Mejora Continua en la Formación Académica

POLÍTICAS

PCMMC1. Garantizar la actualización, pertinencia e innovación de los programas educativos de pregrado y posgrado, circunscritos con los estándares nacional e internacional de calidad y con las demandas sociales y del mercado laboral.

PCMMC2. Mantener una cultura de evaluación permanente, promoviendo procesos sistemáticos de autoevaluación, acreditación y reacreditación de los programas educativos que permita el aseguramiento de la calidad.

PCMMC3. Propiciar la actualización continua de los planes y programas de estudio conforme al Modelo Educativo de la Universidad, fortaleciendo la coherencia disciplinar y la integración de enfoques inclusivos, de género e interculturales.

PCMMC4. Fomentar la formación permanente, certificación y actualización del profesorado, así como el reconocimiento a la trayectoria académica, basado en la innovación, participación activa y la excelencia profesional.

PCMMC5. Incorporar metodologías activas de enseñanza, herramientas digitales, inteligencia artificial y realidad virtual en los procesos formativos, garantizando la adaptación constante a los cambios tecnológicos y pedagógicos del entorno.

PCMMC6. Implementar mecanismos de apoyo académico y formativo que favorezcan la permanencia, el avance y el egreso oportuno de los estudiantes, fortaleciendo su formación integral y responsabilidad social.

PCMMC7. Promover el bienestar físico, psicológico y emocional de la comunidad estudiantil mediante programas de prevención, atención psicosocial y detección temprana de conductas de riesgo, priorizando la salud mental y el acompañamiento institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OECMMC1. Asegurar la calidad, la pertinencia, vanguardia, innovación, excelencia y actualización de los Programas Educativos de pregrado y posgrado, que consideren las perspectivas internacional, nacional y estatal.

ESTRATEGIAS

ECMC1.1. Impulsar la creación de nueva oferta en la DAMC con sustento en metodologías que faciliten la identificación de la pertinencia y factibilidad de acuerdo con las necesidades sociales y del contexto.

ECMC1.2. Promover de manera permanente los Programas Educativos que incida en el incremento de la matrícula escolar a través de los diferentes medios tecnológicos y plataformas sociales, con énfasis en los programas con baja demanda.

ECMC1.3. Continuar con los procesos de autoevaluación, evaluación y reacreditación de los Programas Educativos que se imparten en la División Académica.

ECMC1.4. Actualizar los Planes y Programas de Estudio de la DAMC que permita asegurar la pertinencia de la oferta educativa de pregrado y posgrado.

ECMC1.5. Impulsar la realización de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores de los programas educativos de la DAMC, que permita la mejora continua en la operatividad de los programas pregrado y posgrado.

ECMC1.6. Impulsar el trabajo colegiado de las Academias y Comisiones Divisionales a través del seguimiento de los Planes de Trabajo a fin de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los Programas Educativos que ofrece la DAMC.

ECMC1.7. Promover la realización de acciones que refuercen los aprendizajes de los estudiantes de la DAMC en contextos reales.

ECMC1.8. Propiciar acciones que permitan la adecuada implementación del nuevo Modelo Educativo de la Universidad en los Programas Educativos de la DAMC.

ECMC1.9. Impulsar el desarrollo y mejora de la biblioteca de la DAMC, garantizando el acceso permanente a información científica y tecnológica de vanguardia.

ECMC1.10. Asegurar la implementación de la tecnología necesaria en los Programas Educativos que favorezca los aprendizajes de los estudiantes de la DAMC.

ECMC1.11. Ofertar programas educativos de posgrado de la DAMC con base a las necesidades de los sectores de la sociedad y el mercado laboral.

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OECCMM2. Fortalecer la práctica docente hacia un modelo de participación activa, que propicie el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de las capacidades académicas conforme a los perfiles y áreas disciplinares, así como la adaptación a los cambios del entorno, incidiendo en la calidad del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

ESTRATEGIAS

ECMC2.1. Impulsar la participación activa de los PTC en la Convocatoria de Reconocimiento al Perfil Deseable PRODEP.

ECMC2.2. Impulsar la certificación de competencias disciplinares en los académicos de la DAMC.

ECMC2.3. Implementar la entrega del Distintivo a la Trayectoria Académica Docente DAMC que permita reconocer e incentivar la labor de los profesores de la División.

ECMC2.4. Impulsar entre los profesores el intercambio académico con instituciones nacionales o internacionales que fortalezcan los programas educativos de la DAMC.

ECMC2.5. Fortalecer el acompañamiento de la planta docente con el apoyo de sus pares con el fin de identificar áreas de mejora en procesos de evaluación y reconocimiento a la excelencia.

ECMC2.6. Fortalecer el Programa de Formación y Actualización Docente de la DAMC considerando la implementación de metodologías activas, la evaluación integral del desempeño y las herramientas digitales e Inteligencia Artificial, integrando perspectivas de vanguardia, innovación, género, equidad social, excelencia, inclusión e interculturalidad.

ECMC2.7. Diseñar mecanismos divisionales que permitan la creación de bancos de recursos didácticos con materiales actualizados, que incluya estudios de caso, simulaciones y herramientas digitales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OECCMM3. Diversificar los mecanismos de apoyo académico y formativo que faciliten la permanencia, el avance y el egreso oportuno de los estudiantes de pregrado y posgrado de la DAMC, que incida en la formación de profesionales con compromiso y responsabilidad social.

ESTRATEGIAS

ECMC3.1. Fomentar la integración de los estudiantes al Curso de Inducción a la Universidad (CIU) que permitan atender sus necesidades que impacten en los Programas Educativos.

ECMC3.2. Elevar las acciones que permitan la mayor participación de los alumnos en el Programa Institucional de Movilidad Estudiantil.

ECMC3.3. Actualizar e implementar el Programa Divisional de Mentorías que contribuya a la permanencia, avance y conclusión de la trayectoria escolar de los estudiantes.

ECMC3.4. Diseñar e implementar el Programa de Simulación de los Programas Educativos.

ECMC3.5. Fortalecer los mecanismos dirigidos a mejorar la trayectoria y rendimiento académico de los estudiantes de la DAMC.

ECMC3.6. Diseñar un mecanismo para identificar y atender grupos vulnerables en la DAMC con la finalidad de brindar atención e impulsar acciones de inclusión social.

ECMC3.7. Crear e implementar el Servicio de Atención para la Detección de la Conducta Suicida.

ECMC3.8. Fomentar los programas de prevención y cuidado de la salud psicológica de los estudiantes mediante de Módulo de Atención Psicosocial y la atención de la conducta suicida.

ECMC3.9. Fortalecer los procesos que permitan aumentar el número de receptores de servicio social y prácticas profesionales acorde a los Programas Educativos de la División Académica.

ECMC3.10. Aperturar y difundir las modalidades de titulación en los diferentes medios de comunicación.

ECMC3.11. Promover la certificación de los estudiantes de la DAMC en su ámbito disciplinar que permita su desarrollo profesional y competitivo.



Eje 2: Investigación de Alto Impacto



Plan de Desarrollo Divisional 2025-2029

Eje Estratégico 2: Investigación de Alto Impacto

POLÍTICAS

PIMC1. Promover la generación y aplicación del conocimiento científico con una visión humanista, ética y responsable, orientada a la solución de problemas sociales, mediante enfoques inter, multi y transdisciplinarios.

PIMC2. Fomentar la investigación educativa y el desarrollo de líneas de conocimiento que deriven de la práctica docente, para fortalecer la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

PIMC3. Impulsar la participación activa en convocatorias locales, nacionales e internacionales, que contribuyan a fortalecer la infraestructura científica, el equipamiento de laboratorios y la formación de capacidades investigativas en la comunidad académica.

PIMC4. Implementar programas permanentes de formación, capacitación y actualización para docentes y estudiantes, para fortalecer sus habilidades científicas, tecnológicas e innovadoras que impulsen el desarrollo regional y nacional.

PIMC5. Fomentar la colaboración interinstitucional y el trabajo en redes que favorezcan la consolidación de cuerpos académicos y grupos de investigación, articulando líneas de generación y aplicación del conocimiento en beneficio del entorno social.

PIMC6. Promover el interés por la investigación desde etapas tempranas de la formación universitaria, fortaleciendo las vocaciones científicas mediante programas de acompañamiento, estancias y proyectos estudiantiles.

PIMC7. Impulsar mecanismos innovadores de divulgación y comunicación científica, como revistas digitales, clubes de ciencia y eventos académicos, que acerquen el conocimiento especializado a la sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OEIAIMC1. Promover el desarrollo, la innovación y el uso del conocimiento científico desde una perspectiva humanística, que permita dar soluciones a problemas sociales, a través del trabajo inter, multi y transdisciplinario.

ESTRATEGIAS

EIAIMC1.1. Impulsar el desarrollo de la investigación con enfoque en la solución de problemas sociales y el desarrollo sostenible, fomentando la participación de estudiantes y docentes de diferentes disciplinas y orígenes.

EIAIMC1.2. Promover la participación de los profesores en las Convocatorias de Proyectos de investigación locales, nacionales e internacionales para el equipamiento de laboratorios.

EIAIMC1.3. Favorecer y apoyar el desarrollo de la investigación educativa en la DAMC.

EIAIMC1.4. Establecer una línea de generación del conocimiento con la práctica docente en los laboratorios de docencia, con carácter científico, para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

EIAIMC1.5. Fomentar actividades que promuevan la ética en el desarrollo de la investigación que se realice en la División Académica.

EIAIMC1.6. Impulsar el uso de los laboratorios de la DAMC con pares institucionales y con otras IES del estado y la región.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OEIAIMC2. Incrementar el capital humano de la DAMC dedicado la investigación con procesos de acompañamiento, intercambio y fortalecimiento con el fin de impactar en el desarrollo de producción científica y tecnológica.

ESTRATEGIAS

EIAIMC2.1. Impulsar entre los profesores acciones que contribuyan al desarrollo de las habilidades y competencias que generen conocimientos innovadores para el avance científico de la DAMC.

EIAIMC2.2. Apoyar a la consolidación de cuerpos académicos y grupos de investigación que coadyuven a fortalecer sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

EIAIMC2.3. Impulsar el trabajo colaborativo de las Redes de Investigación que incida en el avance científico y tecnológico de la región.

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

EIAIMC2.4. Impulsar entre los profesores investigadores de la DAMC, la realización de las Estancias de Investigación Interinstitucionales y Nacionales, que contribuyan al desarrollo de los proyectos de investigación.

EIAIMC2.5. Realizar acciones de apoyo para lograr la adscripción del capital humano a los sistemas de reconocimiento a la investigación.

EIAIMC2.6. Impulsar las vocaciones científicas en los estudiantes de la DAMC, mediante el fomento de apoyo a las acciones institucionales.

EIAIMC2.7. Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación, así como su perfilamiento para los trabajos de titulación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OEIAIMC3. Fortalecer la integración social de la ciencia que se lleva a cabo en la División Académica, a través de métodos innovadores de comunicación y divulgación.

ESTRATEGIAS

EIAIMC3.1. Fortalecer los espacios para el intercambio y difusión de conocimiento científicos y tecnológicos.

EIAIMC3.2. Fortalecer las actividades y eventos científicos y tecnológicos de la DAMC.

EIAIMC3.3. Impulsar la publicación de artículos científicos profesores en revistas de reconocido prestigio.

EIAIMC3.4. Promover acciones de formación de la comunidad divisional para favorecer la divulgación de la ciencia.

EIAIMC3.5. Impulsar la creación de la Revista de Divulgación Científica y Tecnológica de la DAMC.



Eje 3: Cultura, Identidad y Legado UJAT



Plan de Desarrollo Divisional 2025-2029

Eje Estratégico 3: Cultura, Identidad y Legado UJAT

POLÍTICAS

PCILMC1. Promover la formación integral del estudiantado mediante actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, que fomenten la creatividad, la salud física y emocional, así como, el fortalecimiento del desarrollo de competencias interculturales.

PCILMC2. Impulsar la difusión y participación en eventos culturales y artísticos que fortalezcan la apreciación de la cultura, las artes y la diversidad.

PCILMC3. Fomentar el gusto por la lectura y la divulgación cultural mediante programas y actividades que promuevan la formación lectora en estudiantes de todos los niveles educativos y en la comunidad en general.

PCILMC4. Fortalecer la identidad universitaria y divisional, promoviendo la apropiación de los símbolos, tradiciones y valores que caracterizan a la comunidad juarista.

PCILMC5. Promover la cultura de paz, la equidad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos, mediante la creación de espacios de diálogo, formación y convivencia intercultural dentro de la comunidad universitaria.

PCILMC6. Fomentar el bienestar integral de la comunidad universitaria mediante la promoción sistemática del deporte, la actividad física y los programas institucionales de salud, orientados a la prevención, el fortalecimiento físico y mental, la convivencia armónica y la mejora de la calidad de vida de los estudiantes, académicos y personal administrativo de la DAMC.

PCILMC7. Promover una cultura de autoprotección y gestión de riesgos, fortaleciendo las acciones de la Unidad Interna de Protección Civil, con el fin de garantizar entornos seguros.

PCILMC8. Impulsar el uso de medios digitales y redes sociales para la difusión del quehacer académico, cultural y científico de la DAMC, utilizando estrategias comunicativas innovadoras y contenidos de alto impacto social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OECILMC1. Fortalecer la difusión de la cultura y el deporte mediante actividades artísticas y recreativas, que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes y fomenten la interculturalidad.

ESTRATEGIAS

ECILMC1.1. Promover los talleres del CEDA para la formación integral de los estudiantes de la DAMC.

ECILMC1.2. Impulsar la participación de estudiantes en el Centro de Fomento al Deporte que impacten en la práctica de actividad física y el fomento de la disciplina.

ECILMC1.3. Promover la inscripción de estudiantes de la DAMC en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, que le brinden herramientas para su desarrollo intercultural y disciplinar.

ECILMC1.4. Fomentar en la DAMC el desarrollo de nuevos talentos artísticos, así como promover la valoración de las artes, la recreación y las distintas culturas.

ECILMC1.5. Actualizar el Programa Divisional de Fomento a la Lectura que permita mayor participación de la comunidad divisional y la participación de otros públicos.

ECILMC1.6. Promover actividades que desarrollen y difundan la cultura, el arte y deporte en la DAMC y sociedad en general.

ECILMC1.7. Implementar la agenda divisional de cultura y deporte mediante la colaboración con los centros de extensión de la Universidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OECILMC2. Robustecer la identidad divisional, institucional y cívica, basada en los Derechos Humanos, la Cultura de la Paz y los valores universitarios que contribuyan a elevar la presencia de la Universidad.

ESTRATEGIAS

ECILMC2.1. Impulsar la realización de actividades con estudiantes para la apropiación de los símbolos universitarios y tradiciones divisionales e institucionales.

ECILMC2.2. Fortalecer las actividades que fomenten la identidad divisional con el fin de impactar en el sentido de pertenencia en la comunidad DAMC.

ECILMC2.3. Diseñar el Programa de Festejos de los Programas Educativos, que coadyuve a la generación de pertenencia en los estudiantes.

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

ECILMC2.4. Robustecer las actividades de Aniversario de Fundación de la DAMC, con eventos de alto impacto en la vida de los universitarios.

ECILMC2.5. Fomentar la identidad Juchimán y DAMC a través de una tienda de souvenir.

ECILMC2.6. Crear el Programa Divisional de Cultura de Paz que incluya la formación en derechos humanos, igualdad de género, resolución de conflictos y no violencia, dirigido a toda la comunidad universitaria, y la creación de espacios de diálogo intercultural.

ECILMC2.7. Colaborar con las acciones institucionales en materia de equidad de género y el empoderamiento de la mujer.

ECILMC2.8. Impulsar acciones que favorezcan la cultura de transparencia y acceso a la información pública en la DAMC.

ECILMC2.9. Promover la participación de la comunidad divisional en el Programa Institucional de Salud Universitaria (PISU), que coadyuve a mejorar los problemas de salud.

ECILMC2.10. Fortalecer las actividades de la Unidad Interna de Protección Civil de la DAMC.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OECILMC3. Optimizar los diversos medios de comunicación mediante el uso de innovaciones tecnológicas, así como desarrollar contenidos atractivos para el público en general, dando a conocer las actividades de la DAMC.

ESTRATEGIAS

ECILMC3.1. Propiciar la transmisión de las actividades de la DAMC estableciendo una dinámica de intercambio con la sociedad en general.

ECILMC3.2. Robustecer las actividades culturales y artísticas de la DAMC vinculándolos a la sociedad.

ECILMC3.3. Dotar de los requerimientos necesarios para la mejora de las transmisiones y generación de material digital de los eventos de la divisionales, a fin de dar a conocer el quehacer de la DAMC.



Eje 4: Vinculación Productiva y Responsabilidad Universitaria



Plan de Desarrollo Divisional 2025-2029

Eje Estratégico 4: Vinculación Productiva y Responsabilidad Universitaria

POLÍTICAS

PVRMC1. Fortalecer los lazos de cooperación con los sectores público, social y productivo, a nivel local, nacional e internacional, mediante programas de servicio social, prácticas profesionales e internado, que contribuyan a la formación integral y al compromiso social de los estudiantes y egresados.

PVRMC2. Garantizar la excelencia en la prestación de servicios universitarios en las áreas de salud, diagnóstico y bienestar social, asegurando la actualización de infraestructura, equipamiento y capacitación del personal de la DAMC.

PVRMC3. Asegurar que las acciones divisionales se articulen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fomentando la solidaridad, la equidad, la sostenibilidad y el compromiso ético con la comunidad y el entorno.

PVRMC4. Fomentar el espíritu emprendedor, creativo e innovador de la comunidad estudiantil, mediante programas y proyectos que impulsen la generación de ideas productivas, sostenibles y socialmente responsables.

PVRMC5. Desarrollar programas de educación continua, capacitación y actualización profesional que respondan a las demandas de los sectores productivo y social, fortaleciendo la vinculación y consolidación de competencias en la comunidad universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OEVRMC1. Impulsar en la DAMC el Modelo Institucional de Vinculación de la Universidad desde una perspectiva global, que tenga en cuenta las necesidades de cada área y del entorno, brindando soluciones a los diferentes sectores de la sociedad.

ESTRATEGIAS

EVRMC1.1. Impulsar la realización de convenios que fortalezcan la vinculación de la DAMC a favor de los programas educativos.

EVRMC1.2. Fortalecer y generar los lazos de colaboración en materia de prestación de servicios para el mejoramiento del CER-UNI, Centro Universitario de Simulación y Entrenamiento y Laboratorio de Análisis Clínicos.

EVRMC1.3. Consolidar el Centro Universitario de Simulación y Entrenamiento.

EVRMC1.4. Crear la Unidad Universitaria de Adiestramiento y Diagnóstico por Imagen (UNADI) Modelo Dual Innovador.

EVRMC1.5. Impulsar el desarrollo de Proyectos de Vinculación que atiendan las necesidades de los diversos sectores.

EVRMC1.6. Mejorar la prestación de servicios de la DAMC, elaborando cápsulas de video, dotando de los equipos y materiales suficientes, así como de la capacitación de su personal.

EVRMC1.7. Fomentar entre la comunidad de la DAMC en el registro de patentes y la protección de la propiedad intelectual.

EVRMC1.8. Mejorar la prestación de servicios de la DAMC mediante el fortalecimiento de los recursos que dispone para propiciar rentabilidad y mejora continua.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OEVRMC2. Asegurar la Responsabilidad Social Universitaria en la DAMC con la participación de su comunidad en beneficio de la sociedad, que impacten en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ESTRATEGIAS

EVRMC2.1. Fortalecer e incentivar las actividades altruistas en la comunidad divisional, que incidan en las necesidades de las comunidades vulnerables.

EVRMC2.2. Reforzar la formación del personal docente y administrativo en materia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

EVRMC2.3. Contribuir al Programa Integral de Desarrollo Sostenible de la Universidad mediante las actividades del cuidado ambiental.

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OEVRMC3. Impulsar el apoyo a la innovación y el emprendimiento en la capacitación de recursos humanos competitivos de la DAMC, promoviendo así el desarrollo de capacidades productivas y sociales que beneficien a la sociedad.

ESTRATEGIAS

EVRMC3.1. Mejorar las acciones con los egresados y empleadores que permitan un intercambio favorable para la DAMC.

EVRMC3.2. Fortalecer el Programa Divisional de Emprendedores con acciones para la creación de proyectos que contribuyan al desarrollo de las competencias profesionales.

EVRMC3.3. Crear espacios para la difusión de los productos generados en las actividades de emprendedores.

EVRMC3.4. Implementar el Programa de Educación Continua de la DAMC con base en las necesidades detectadas de actualización del capital humano en los sectores productivos.



Eje 5: Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera



Plan de Desarrollo Divisional 2025-2029

Eje Estratégico 5: Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera

POLÍTICAS

PGSMC1. Garantizar un marco normativo y operativo actualizado, que promueva la gobernabilidad, la eficiencia institucional y la adaptación a las tendencias sociales y educativas actuales.

PGSMC2. Organizar y mantener los archivos institucionales conforme a la Ley de Archivos, asegurando el resguardo, disponibilidad y trazabilidad de la información administrativa y académica.

PGSMC3. Fortalecer la administración disciplinada de los recursos financieros, materiales y tecnológicos, promoviendo la austeridad, la rendición de cuentas y el acceso a la información.

PGSMC4. Garantizar condiciones laborales seguras y adecuadas, fomentando el bienestar, la motivación y el desarrollo profesional de los trabajadores de la División Académica.

PGSMC5. Asegurar el mantenimiento, conservación y buen uso de la infraestructura física y tecnológica, para garantizar la sostenibilidad y funcionalidad de los servicios educativos.

PGSMC6. Promover la gestión transparente de los recursos financieros y materiales, asegurando que cada ejercicio contribuya al desarrollo institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OE GSMC1. Asegurar la gobernabilidad y la gestión de la DAMC mediante el establecimiento de la legislación divisional que se adapte a las tendencias del entorno.

ESTRATEGIAS

EGSMC1.1. Actualizar y crear los lineamientos divisionales que permitan la mejora continua del marco normativo y operativo de la DAMC.

EGSMC1.2. Impulsar en la DAMC acciones que permitan la atención e implementación del Sistema Institucional de Archivo.

EGSMC1.3. Optimizar los procesos administrativos que permitan lograr una gestión eficiente y eficaz de la División Académica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OE GSMC2. Fortalecer en la DAMC la adecuada administración de los recursos, basándose en la austeridad, el acceso a la información y la rendición de cuentas que posibilite su adecuada operación en aras de finanzas sanas.

ESTRATEGIAS

EGSMC2.1. Capacitar al personal administrativo para el desarrollo de las habilidades profesionales y tecnológicas que impacten en los resultados de la DAMC.

EGSMC2.2. Gestionar la contratación y administración del personal en la DAMC que impacte en una gestión eficiente y el logro de resultados favorables.

EGSMC2.3. Garantizar condiciones seguras y laborales que beneficie a los trabajadores de la DAMC.

EGSMC2.4. Asegurar la transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados y ejercicios para la contribución y desarrollo institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OE GSMC3. Fortalecer la infraestructura física y tecnológica de la DAMC que facilite la adecuada implementación de los programas educativos y el logro de los objetivos institucionales.

ESTRATEGIAS

EGSMC3.1. Promover entre la comunidad divisional el cuidado de los bienes, así como realizar los procesos de baja de manera oportuna y apegados a la normatividad vigente.

EGSMC3.2. Continuar con el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y tecnológica de la DAMC.

EGSMC3.3. Gestionar la ampliación de la Conectividad que permita la mejora de los servicios educativos.



Indicadores



Plan de Desarrollo Divisional 2025-2029

Indicadores y Metas de Desempeño

Eje Estratégico 1: Calidad y Mejora Continua en la Formación Académica

Objetivo Estratégico	OECMMC1. Asegurar la calidad, la pertinencia, vanguardia, innovación, excelencia y actualización de los Programas Educativos de pregrado y posgrado, que consideren las perspectivas internacional, nacional y estatal.					
	Indicador	Línea Base	Meta			
2026			2027	2028	2029	
Porcentaje de programas educativos de TSU y Licenciatura acreditados.	Punto de referencia: 4 programas educativos acreditados.	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Docencia

Programas Universitarios de Desarrollo (PUD)	Estrategia	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2026	2027	2028	2029	
PUD01. Ampliación de la oferta educativa, atención a la demanda y cobertura.	ECMC1.1. Impulsar la creación de nueva oferta en la DAMC con sustento en metodologías que faciliten la identificación de la pertinencia y factibilidad de acuerdo con las necesidades sociales y del contexto.	Tasa de variación de matrícula escolar divisional de licenciatura.	2,066 Alumnos matriculados en la DAMC.	1%	1%	1%	1%	Coordinación de Estudios Básicos
	ECMC1.2. Promover de manera permanente los Programas Educativos que incida en el incremento de la matrícula escolar a través de los diferentes medios tecnológicos y plataformas sociales, con énfasis en los programas							

	con baja demanda.							
PUD03. Excelencia Académica de los Programas Educativos.	<p>ECMC1.3. Continuar con los procesos de autoevaluación, evaluación y reacreditación de los Programas Educativos que se imparten en la División Académica.</p>	<p>Porcentaje de Programas Educativos de TSU y Licenciatura reacreditados</p>	<p>50% Valor de referencia: 2 Programas Educativos de Licenciatura reacreditados.</p>	100 %	100 %	100 %	100 %	Coordinación de Docencia
	<p>ECMC1.4. Actualizar los Planes y Programas de Estudio de la DAMC que permita asegurar la pertinencia de la oferta educativa de pregrado y posgrado.</p>	<p>Porcentaje de Programas Educativos de Licenciatura divisionales reestructurados y actualizados.</p>	<p>50% Valor de referencia: 2 Programas Educativos de Licenciatura reestructurados.</p>	50%	75%	75%	75%	Coordinación de Docencia
	<p>ECMC1.5. Impulsar la realización de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores de los programas educativos de la DAMC, que permita la mejora continua en la operatividad de los programas pregrado y posgrado.</p>							
<p>ECMC1.6. Impulsar el trabajo colegiado de las Academias y Comisiones Divisionales a través del seguimiento de los Planes</p>								

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

	<p>de Trabajo a fin de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los Programas Educativos que ofrece la DAMC.</p>					
	<p>ECMC1.7. Promover la realización de acciones que refuercen los aprendizajes de los estudiantes de la DAMC en contextos reales.</p>					
	<p>ECMC1.8. Propiciar acciones que permitan la adecuada implementación del nuevo Modelo Educativo de la Universidad en los Programas Educativos de la DAMC.</p>					
	<p>ECMC1.9. Impulsar el desarrollo y mejora de la biblioteca de la DAMC, garantizando el acceso permanente a información científica y tecnológica de vanguardia.</p>					
	<p>ECMC1.10. Asegurar la implementación de la tecnología necesaria en los Programas Educativos que favorezca los aprendizajes de los</p>					

	estudiantes de la DAMC.							
PUD06. Desarrollo del Posgrado.	ECMC1.11. Ofertar programas educativos de posgrado de la DAMC con base a las necesidades de los sectores de la sociedad y el mercado laboral.	Porcentaje de acciones para la creación de oferta de posgrado.	60% Valor de referencia: 6 Acciones para la creación de oferta de posgrado.	60%	65%	65%	70%	Despacho de la Coordinación de Investigación

Objetivo Estratégico	OECMMC2. Fortalecer la práctica docente hacia un modelo de participación activa, que propicie el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de las capacidades académicas conforme a los perfiles y áreas disciplinares, así como la adaptación a los cambios del entorno, incidiendo en la calidad del proceso de enseñanza y de aprendizaje.						
Indicador	Línea Base	Meta				Área Responsable	
		2026	2027	2028	2029		
Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	76% Valor de referencia: 16 PTC.	80%	80%	80%	80%	Coordinación de Docencia	

Programas Universitarios de Desarrollo (PUD)	Estrategia	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2026	2027	2028	2029	
PUD07. Reconocimiento y fortalecimiento de la carrera docente.	ECMC2.1. Impulsar la participación activa de los PTC en la Convocatoria de Reconocimiento al Perfil Deseable PRODEP.	Porcentaje de profesores de la División reconocidos por su productividad y trayectoria.	76% Valor de referencia: 16 Profesores de la División reconocidos por su productividad y trayectoria.	76%	76%	76%	76%	Coordinación de Docencia
	ECMC2.2. Impulsar la certificación de competencias disciplinares en los académicos de la DAMC.							
	ECMC2.3. Implementar la entrega del Distintivo a la Trayectoria Académica Docente DAMC que permita							

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

	reconocer e incentivar la labor de los profesores de la División.							
	ECMC2.4. Impulsar entre los profesores el intercambio académico con instituciones nacionales o internacionales que fortalezcan los programas educativos de la DAMC.							
	ECMC2.5. Fortalecer el acompañamiento de la planta docente con el apoyo de sus pares con el fin de identificar áreas de mejora en procesos de evaluación y reconocimiento a la excelencia.							
PUD08. Evaluación, Formación y Actualización Docente.	ECMC2.6. Fortalecer el Programa de Formación y Actualización Docente de la DAMC considerando la implementación de metodologías activas, la evaluación integral del desempeño y las herramientas digitales e Inteligencia Artificial, integrando perspectivas de vanguardia, innovación, género, equidad social, excelencia, inclusión e interculturalidad.	Tasa de variación de profesores capacitados en las áreas disciplinar, pedagógica y tecnológica.	71 Profesores capacitados en las áreas disciplinar, pedagógica y tecnológica.	4%	5%	6%	7%	Coordinación de Docencia

ECMC2.7. Diseñar mecanismos divisionales que permitan la creación de bancos de recursos didácticos con materiales actualizados, que incluya estudios de caso, simulaciones y herramientas digitales.								Coordinación de Docencia
--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------

Objetivo Estratégico	OECMMC3. Diversificar los mecanismos de apoyo académico y formativo que faciliten la permanencia, el avance y el egreso oportuno de los estudiantes de pregrado y posgrado de la DAMC, que incida en la formación de profesionales con compromiso y responsabilidad social.						
Indicador	Línea Base	Meta				Área Responsable	
		2026	2027	2028	2029		
Tasa de egreso de licenciatura.	45%	45%	45%	45%	45%	Coordinación de Docencia	

Programas Universitarios de Desarrollo (PUD)	Estrategia	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2026	2027	2028	2029	
PUD09. Apoyo al nuevo ingreso e inducción universitaria.	ECMC3.1. Fomentar la integración de los estudiantes al Curso de Inducción a la Universidad (CIU) que permitan atender sus necesidades que impacten en los Programas Educativos.	Porcentaje de actividades realizadas para el apoyo al nuevo ingreso e inducción.	60% Valor de referencia: 60 Número de actividades realizadas para el apoyo al nuevo ingreso e inducción.	60%	61%	62%	62%	Coordinación de Estudios Básicos
PUD10. Atención a la trayectoria de los estudiantes.	ECMC3.2. Elevar las acciones que permitan la mayor participación de los alumnos en el Programa Institucional	Porcentaje de alumnos de la División atendidos en los programas de atención a la trayectoria.	41% Valor de referencia: 856 Número de alumnos de la División atendidos en los	41%	42%	45%	45%	Coordinación de Estudios Básicos

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

	de Movilidad Estudiantil.		programas de atención a la trayectoria.					
	<p>ECMC3.3. Actualizar e implementar el Programa Divisional de Mentorías que contribuya a la permanencia, avance y conclusión de la trayectoria escolar de los estudiantes.</p>							
	<p>ECMC3.4. Diseñar e implementar el Programa de Simulación de los Programas Educativos.</p>							
	<p>ECMC3.5. Fortalecer los mecanismos dirigidos a mejorar la trayectoria y rendimiento académico de los estudiantes de la DAMC.</p>							
	<p>ECMC3.6. Diseñar un mecanismo para identificar y atender grupos vulnerables en la DAMC con la finalidad de brindar atención e impulsar acciones de inclusión social.</p>							
	<p>ECMC3.7. Crear e implementar el Servicio de Atención para la Detección de la Conducta Suicida.</p>							
	<p>ECMC3.8. Fomentar los programas de</p>							<p>Coordinación de Docencia</p>

	<p>prevención y cuidado de la salud psicológica de los estudiantes mediante de Módulo de Atención Psicosocial y la atención de la conducta suicida.</p> <p>ECMC3.9. Fortalecer los procesos que permitan aumentar el número de receptores de servicio social y prácticas profesionales acorde a los Programas Educativos de la División Académica.</p>							
	<p>ECMC3.10. Aperturar y difundir las modalidades de titulación en los diferentes medios de comunicación.</p> <p>ECMC3.11. Promover la certificación de los estudiantes de la DAMC en su ámbito disciplinar que permita su desarrollo profesional y competitivo.</p>	<p>Tasa de variación de egresados de Licenciatura de la DAMC.</p>	<p>315 Egresados en el año actual.</p>	<p>6%</p>	<p>6%</p>	<p>6%</p>	<p>6%</p>	<p>Área de Titulación, Seguimiento de Egresados y Mercado Laboral</p> <p>Coordinación de Docencia</p>
<p>PUD11. Apoyo al egreso y la titulación.</p>								

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

Eje Estratégico 2: Investigación de Alto Impacto

Objetivo Estratégico	OEIAIMC1. Promover el desarrollo, la innovación y el uso del conocimiento científico desde una perspectiva humanística, que permita dar soluciones a problemas sociales, a través del trabajo inter, multi y transdisciplinario.					
Indicador	Línea Base	Meta				Área Responsable
		2026	2027	2028	2029	
Porcentaje de profesores que participan en proyectos de investigación.	16% Valor de referencia: 101 Total de profesores de la planta académica.	1%	1%	3%	3%	Despacho de la Coordinación de Investigación

Programas Universitarios de Desarrollo (PUD)	Estrategia	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2026	2027	2028	2029	
PUD12. Fortalecimiento de la investigación científica y humanística.	EIAIMC1.1. Impulsar el desarrollo de la investigación con enfoque en la solución de problemas sociales y el desarrollo sostenible, fomentando la participación de estudiantes y docentes de diferentes disciplinas y orígenes.	Porcentaje de proyectos de investigación.	76% Valor de referencia: 7 Proyectos de investigación vigentes.					Despacho de la Coordinación de Investigación
	EIAIMC1.2. Promover la participación de los profesores en las Convocatorias de Proyectos de investigación locales, nacionales e internacionales para el equipamiento de laboratorios.			76%	76%	78%	78%	
	EIAIMC1.3. Favorecer y apoyar el desarrollo de							

	la investigación educativa en la DAMC.								
	EIAIMC1.4. Establecer una línea de generación del conocimiento con la práctica docente en los laboratorios de docencia, con carácter científico, para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.								
PUD13. Ética y evaluación de los resultados de investigación.	EIAIMC1.5. Fomentar actividades que promuevan la ética en el desarrollo de la investigación que se realice en la División Académica.	Tasa de variación de actividades de sensibilización en la DAMC para el desarrollo de la investigación.	4 Actividades de sensibilización en la DAMC para el desarrollo de la investigación.	2%	2%	2%	2%	Despacho de la Coordinación de Investigación	
PUD14. Uso adecuado, equipamiento y atención de la infraestructura para la investigación.	EIAIMC1.6. Impulsar el uso de los laboratorios de la DAMC con pares institucionales y con otras IES del estado y la región.	Porcentaje de uso la infraestructura para la investigación.	33% Valor de referencia: 3 Laboratorios de Investigación de la DAMC.	33%	33%	66%	66%	Despacho de la Coordinación de Investigación	

Objetivo Estratégico	OEIAIMC2. Incrementar el capital humano de la DAMC dedicado a la investigación con procesos de acompañamiento, intercambio y fortalecimiento con el fin de impactar en el desarrollo de producción científica y tecnológica.					
Indicador	Línea Base	Meta				Área Responsable
		2026	2027	2028	2029	
Porcentaje de profesores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.	12% Valor de referencia: 101 Total de profesores de la planta académica.	12%	12%	12%	12%	Despacho de la Coordinación de Investigación

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

Programas Universitarios de Desarrollo (PUD)	Estrategia	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2026	2027	2028	2029	
PUD15. Fortalecimiento del trabajo colegiado y redes de colaboración para la investigación.	EIAIMC2.1. Impulsar entre los profesores acciones que contribuyan al desarrollo de las habilidades y competencias que generen conocimientos innovadores para el avance científico de la DAMC.	Tasa de variación de redes de investigación en las que participa la institución	3 Redes de Investigación en las que participa la DAMC en el año actual.	33%	33%	33%	33%	Despacho de la Coordinación de Investigación
	EIAIMC2.2. Apoyar a la consolidación de cuerpos académicos y grupos de investigación que coadyuven a fortalecer sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.							
	EIAIMC2.3. Impulsar el trabajo colaborativo de las Redes de Investigación que incida en el avance científico y tecnológico de la región.							
	EIAIMC2.4. Impulsar entre los profesores investigadores de la DAMC, la realización de Estancias de Investigación Interinstitucional y Nacionales, que contribuyan al desarrollo de los proyectos de investigación.							
PUD16. Formación, capacitación y consolidación de profesores	EIAIMC2.5. Realizar acciones de apoyo para lograr la adscripción del	Porcentaje de PTC reconocido en el SEI.	86% Valor de referencia: 19	86%	86%	86%	86%	Despacho de la Coordinación de Investigación

e inserción en sistemas de reconocimiento o a la investigación y el desempeño.	capital humano a los sistemas de reconocimiento a la investigación.		PTC reconocidos en el SEI.					
PUD17. Vocaciones científicas y participación de estudiantes en proyectos de investigación.	EIAIMC2.6. Impulsar las vocaciones científicas en los estudiantes de la DAMC, mediante el fomento de acciones institucionales.	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación	0% Valor de referencia: 0 Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación.	0%	0%	20%	20%	Despacho de la Coordinación de Investigación
	EIAIMC2.7. Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación, así como su perfilamiento para los trabajos de titulación.							

Objetivo Estratégico	OEIAIMC3: Fortalecer la integración social de la ciencia que se lleva a cabo en la División Académica, a través de métodos innovadores de comunicación y divulgación.					
Indicador	Línea Base	Meta				Área Responsable
		2026	2027	2028	2029	
Tasa de variación de actividades de divulgación científica realizadas.	154 Actividades divulgación científica realizadas.	3%	4%	5%	5%	Despacho de la Coordinación de Investigación

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

Programas Universitarios de Desarrollo (PUD)	Estrategia	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2026	2027	2028	2029	
PUD18. Difusión y divulgación de la ciencia.	EIAIMC3.1. Fortalecer los espacios para el intercambio y difusión de conocimiento científicos y tecnológicos.	Porcentaje de profesores de la DAMC que participan en actividades de difusión y divulgación científica.	23% Valor de referencia: 23 Número de profesores de la DAMC que participan en actividades de difusión y divulgación científica.					Despacho de la Coordinación de Investigación
	EIAIMC3.2. Fortalecer las actividades y eventos científicos y tecnológicos de la DAMC.							
	EIAIMC3.3. Impulsar la publicación de artículos científicos por profesores en revistas reconocidas de prestigio.			25%	25%	35%	35%	
	EIAIMC3.4. Promover acciones de formación de la comunidad divisional para favorecer la divulgación de la ciencia.							
PUD19. Fomento a las publicaciones científicas universitarias.	EIAIMC3.5. Impulsar la creación de la Revista de Divulgación Científica y Tecnológica de la DAMC.	Tasa de variación de actividades de divulgación de la ciencia	154 Actividades de divulgación de la ciencia.	2%	3%	5%	5%	Despacho de la Coordinación de Investigación

Eje Estratégico 3: Cultura, Identidad y Legado UJAT

Objetivo Estratégico	OECILMC1. Fortalecer la difusión de la cultura y el deporte mediante actividades artísticas y recreativas, que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes y fomenten la interculturalidad.					
Indicador	Línea Base	Meta				Área Responsable
		2026	2027	2028	2029	
Tasa de variación de los Centros de Extensión.	636 Matrícula de los Centros de Extensión.	1%	1%	2%	2%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

Programas Universitarios de Desarrollo (PUD)	Estrategia	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2026	2027	2028	2029	
PUD20. Formación artística, cultural y deportiva.	ECILMC1.1. Promover los talleres del CEDA para la formación integral de los estudiantes de la DAMC.	Porcentaje de alumnos de la División inscritos en talleres artísticos y culturales.	31% Valor de referencia: 636 Número de profesores de la DAMC que participan en actividades de difusión y divulgación científica.					Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	ECILMC1.2. Impulsar la participación de estudiantes en el Centro de Fomento al Deporte que impacten en la práctica de actividad física y el fomento de la disciplina.							
	ECILMC1.3. Promover la inscripción de estudiantes de la DAMC en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, que le brinden herramientas para su desarrollo intercultural y disciplinar.			31%	33%	33%	33%	
	ECILMC1.4. Fomentar en la DAMC el desarrollo de nuevos talentos artísticos, así como							

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

	promover la valoración de las artes, la recreación y las distintas culturas.							
PUD21. Lectura y comprensión lectora.	ECILMC1.5. Actualizar el Programa Divisional de Fomento a la Lectura que permita mayor participación de la comunidad divisional y la participación de otros públicos.	Porcentaje de estudiantes de la División que participan en actividades de fomento a la lectura.	59% Valor de referencia: 1,209 Número de estudiantes de la División que participan en actividades de fomento a la lectura.	59%	60%	62%	62%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	ECILMC1.6. Promover actividades que desarrollen y difundan la cultura, el arte y deporte en la DAMC y sociedad en general.							
PUD22. Participación y promoción cultural y deportiva.	ECILMC1.7. Implementar la agenda divisional de cultura y deporte mediante la colaboración con los centros de extensión de la Universidad.	Tasa de variación de alumnos de la División que participan en actividades culturales y deportivas.	502 Número de alumnos de la División que participan en actividades culturales y deportivas.	5%	5%	5%	5%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

Objetivo Estratégico	OEILMC2. Robustecer la identidad divisional, institucional y cívica, basada en los Derechos Humanos, la Cultura de la Paz y los valores universitarios que contribuyan a elevar la presencia de la Universidad.					
Indicador	Línea Base	Meta				Área Responsable
		2026	2027	2028	2029	
Tasa de variación de participantes en actividades de identidad universitaria.	1,889 Participantes en actividades de identidad universitaria.	1%	2%	2%	3%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

Programas Universitarios de Desarrollo (PUD)	Estrategia	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2026	2027	2028	2029	
PUD23. Identidad, valores y tradiciones universitarias.	ECILMC2.1. Impulsar la realización de actividades con estudiantes para la apropiación de los símbolos universitarios y tradiciones divisionales e institucionales.	Tasa de variación de actividades de identidad, valores y tradiciones realizadas en la División.	21 Número de actividades de identidad, valores y tradiciones realizadas en la División.	5%	10%	15%	15%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	ECILMC2.2. Fortalecer las actividades que fomenten la identidad divisional con el fin de impactar en el sentido de pertenencia en la comunidad DAMC.							Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	ECILMC2.3. Diseñar el Programa de Festejos de los Programas Educativos, que coadyuve a la generación de pertenencia en los estudiantes.							Coordinación de Docencia
	ECILMC2.4. Robustecer las actividades de Aniversario de Fundación de la DAMC, con eventos de alto impacto en la vida de los universitarios.							Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	ECILMC2.5. Fomentar la identidad Juchimán y DAMC a través de una tienda de souvenir.							Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
PUD24. Cultura de	ECILMC2.6. Crear el	Tasa de variación de	1,887	5%	5%	10%	10%	Coordinación de Difusión

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

paz y derechos humanos.	Programa Divisional de Cultura de Paz que incluya la formación en derechos humanos, igualdad de género, resolución de conflictos y no violencia, dirigido a toda la comunidad universitaria, y la creación de espacios de diálogo intercultural.	participantes en acciones que contribuyan a la eliminación de las prácticas discriminatorias.	Número de participantes en acciones que contribuyan a la eliminación de las prácticas discriminatorias.					Cultural y Extensión
	ECILMC2.7. Colaborar con las acciones institucionales en materia de equidad de género y el empoderamiento de la mujer.							Coordinación de Estudios Básicos
	ECILMC2.8. Impulsar acciones que favorezcan la cultura de transparencia y acceso a la información pública en la DAMC.							Coordinación Administrativa
PUD25. Impulso de la cultura del cuidado de la salud y protección civil.	ECILMC2.9. Promover la participación de la comunidad divisional en el Programa Institucional de Salud Universitaria (PISU), que coadyuve a mejorar los problemas de salud.	Tasa de variación de actividades en temas de salud realizadas en la DAMC.	120 Número de actividades en temas de salud realizadas en la DAMC.	5%	10%	10%	10%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	ECILMC2.10. Fortalecer las actividades de la Unidad Interna de Protección Civil de la DAMC.							Coordinación Administrativa

Objetivo Estratégico	OECILMC3: Optimizar los diversos medios de comunicación mediante el uso de innovaciones tecnológicas, así como desarrollar contenidos atractivos para el público en general, dando a conocer las actividades de la DAMC.					
Indicador	Línea Base	Meta				Área Responsable
		2026	2027	2028	2029	
Tasa de variación de contenidos mediáticos de comunicación universitaria.	10 Contenidos mediáticos de comunicación universitaria.	1%	2%	2%	2%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

Programas Universitario s de Desarrollo (PUD)	Estrategia	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2026	2027	2028	2029	
PUD26. Difusión y promoción alternativa de la cultura universitaria y tabasqueña.	ECILMC3.1. Propiciar la transmisión de las actividades de la DAMC estableciendo una dinámica de intercambio con la sociedad en general.							Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	ECILMC3.2. Robustecer las actividades culturales y artísticas de la DAMC vinculándolos a la sociedad.	Porcentaje de eventos culturales de la División realizados en medios tecnológicos	10% Valor de referencia: 10 Número de eventos culturales de la División realizados en medios tecnológicos	3%	3%	4%	4%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	ECILMC3.3. Dotar de los requerimientos necesarios para la mejora de las transmisiones y generación de material digital de los eventos de la divisionales, a fin de dar a conocer el quehacer de la DAMC.							Coordinación Administrativa

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

Eje Estratégico 4: Vinculación Productiva y Responsabilidad Universitaria

Objetivo Estratégico	OEVRMC1. Impulsar en la DAMC el Modelo Institucional de Vinculación de la Universidad desde una perspectiva global, que tenga en cuenta las necesidades de cada área y del entorno, brindando soluciones a los diferentes sectores de la sociedad.					
Indicador	Línea Base	Meta				Área Responsable
		2026	2027	2028	2029	
Tasa de variación de proyectos de vinculación en el año.	1 Proyectos de vinculación en el año.	3%	3%	3%	4%	Coordinación Administrativa

Programas Universitario s de Desarrollo (PUD)	Estrategia	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2026	2027	2028	2029	
PUD27. Fortalecimiento de la vinculación universitaria.	EVRMC1.1. Impulsar la realización de convenios que fortalezcan la vinculación de la DAMC a favor de los programas educativos.	Tasa de variación de convenios vigentes de la División.	8 Convenios vigentes de la División.	20%	20%	20%	20%	Coordinación Administrativa
	EVRMC1.2. Fortalecer y generar los lazos de colaboración en materia de prestación de servicios para el mejoramiento del CER-UNI, Centro Universitario de Simulación y Entrenamiento y Laboratorio de Análisis Clínicos.							
	EVRMC1.3. Consolidar el Centro Universitario de Simulación y Entrenamiento.	Tasa de variación de certificaciones.	8 Certificaciones del Centro Universitario de Simulación y Entrenamiento de la División.	20%	20%	20%	20%	
	EVRMC1.4. Crear la	Tasa de variación de	0	5%	10%	15%	20%	

	<p>Unidad Universitaria de Adiestramiento y Diagnóstico por Imagen (UNADI) Modelo Dual Innovador.</p>	<p> cursos y talleres.</p>	<p>Cursos y talleres de la UNADI de la DAMC.</p>					
<p>PUD29. Innovación, prestación y comercialización de productos y servicios.</p>	<p>EVRMC1.5. Impulsar el desarrollo de Proyectos de Vinculación que atiendan las necesidades de los diversos sectores.</p>	<p>Tasa de variación de servicios divisionales realizados a los sectores productivos.</p>	<p>3 Número de servicios divisionales realizados a los sectores productivos.</p>	<p>3%</p>	<p>3%</p>	<p>4%</p>	<p>4%</p>	<p>Coordinación Administrativa</p>
	<p>EVRMC1.6. Mejorar la prestación de servicios de la DAMC, elaborando cápsulas de video, dotando de los equipos y materiales suficientes, así como de la capacitación de su personal.</p>							
	<p>EVRMC1.7. Fomentar la comunidad de la DAMC en el registro de patentes y la protección de la propiedad intelectual.</p>							
	<p>EVRMC1.8. Mejorar la prestación de servicios de la DAMC mediante el fortalecimiento de los recursos que dispone para propiciar rentabilidad y mejora continua.</p>							

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

Objetivo Estratégico	OEVRMC2. Asegurar la Responsabilidad Social Universitaria en la DAMC con la participación de su comunidad en beneficio de la sociedad, que impacten en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.					
Indicador	Línea Base	Meta				Área Responsable
		2026	2027	2028	2029	
Tasa de variación de la comunidad divisional en Proyectos de RSU.	11 Participantes de la comunidad divisional en Proyectos de RSU.	2%	2%	3%	3%	Coordinación Administrativa

Programas Universitarios de Desarrollo (PUD)	Estrategia	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2026	2027	2028	2029	
PUD30. Responsabilidad social universitaria y extensionismo.	EVRMC2.1. Fortalecer e incentivar las actividades altruistas en la comunidad divisional, que incidan en las necesidades de las comunidades vulnerables.	Tasa de variación de acciones en atención a las necesidades de la población rural y urbana.	10 Acciones en atención a las necesidades de la población rural y urbana.	10%	10%	15%	15%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
PUD31. Desarrollo Sostenible Universitario.	EVRMC2.2. Reforzar la formación del personal docente y administrativo en materia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.	Tasa de variación de acciones de fomento a los objetivos de desarrollo sostenible.	4 Acciones de fomento a los objetivos de desarrollo sostenible..	15%	25%	25%	25%	Coordinación de Docencia
	EVRMC2.3. Contribuir al Programa Integral de Desarrollo Sostenible de la Universidad mediante las actividades del cuidado ambiental.							Coordinación Administrativa

Objetivo Estratégico	OEVRM3. Impulsar el apoyo a la innovación y el emprendimiento en la capacitación de recursos humanos competitivos de la DAMC, promoviendo así el desarrollo de capacidades productivas y sociales que beneficien a la sociedad.					
Indicador	Línea Base	Meta				Área Responsable
		2026	2027	2028	2029	
Porcentaje de acciones realizadas con egresados y empleadores.	3 Acciones realizadas con egresados y empleadores.	2%	3%	3%	4%	Coordinación de Docencia

Programas Universitarios de Desarrollo (PUD)	Estrategia	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2026	2027	2028	2029	
PUD32. Formación de recursos humanos competitivos para el empleo, autoempleo y el sector productivo.	EVRM3.1. Mejorar las acciones con los egresados y empleadores que permitan un intercambio favorable para la DAMC.	Porcentaje de Programas Educativos con seguimiento de egresados de la DAMC.	100% Valor de referencia: 4 Programas Educativos con seguimiento de egresados de la DAMC.	100 %	100 %	100 %	100 %	Coordinación de Docencia
	EVRM3.2. Fortalecer el Programa Divisional de Emprendedores con acciones para la creación de proyectos que contribuyan al desarrollo de las competencias profesionales.							
	EVRM3.3. Crear espacios para la difusión de los productos generados en las actividades de emprendedores.							
	EVRM3.4. Implementar el Programa de Educación Continua de la DAMC con base en las necesidades detectadas de actualización del capital humano en los sectores productivos.							

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

Eje Estratégico 5: Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera

Objetivo Estratégico	OEGSMC1. Asegurar la gobernabilidad y la gestión de la DAMC mediante el establecimiento de la legislación divisional que se adapte a las tendencias del entorno.					
Indicador	Línea Base	Meta				Área Responsable
		2026	2027	2028	2029	
Porcentaje de legislación divisional aprobada en el año.	40% Valor de referencia: 10 Normativas divisionales.	25%	50%	75%	100%	Coordinación Administrativa

Programas Universitarios de Desarrollo (PUD)	Estrategia	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2026	2027	2028	2029	
PUD33. Actualización de la legislación universitaria.	EGSMC1.1. Actualizar y crear los lineamientos divisionales que permitan la mejora continua del marco normativo y operativo de la DAMC.	Tasa de variación de normativa divisional.	0 Normativa divisional actualizada.	25%	50%	75%	100%	Despacho de la Coordinación de Investigación
PUD34. Mejora continua de procesos institucionales	EGSMC1.2. Impulsar en la DAMC acciones que permitan la atención e implementación del Sistema Institucional de Archivo.	Tasa de variación de actividades de los órganos colegiales divisionales	10 Actividades de los órganos colegiales divisionales					Área de Planeación y Evaluación
	EGSMC1.3. Optimizar los procesos administrativos que permitan lograr una gestión eficiente y eficaz de la División Académica.			25%	25%	25%	25%	Coordinación Administrativa

Objetivo Estratégico	OEGSMC2. Fortalecer en la DAMC la adecuada administración de los recursos, basándose en la austeridad, el acceso a la información y la rendición de cuentas que posibilite su adecuada operación en aras de finanzas sanas.					
Indicador	Línea Base	Meta				Área Responsable
		2026	2027	2028	2029	
Variación porcentual de acciones de gestión para la eficiencia del gasto.	16 Proyectos de presupuestos de egresos.	3%	3%	3%	3%	Coordinación Administrativa

Programas Universitarios de Desarrollo (PUD)	Estrategia	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2026	2027	2028	2029	
PUD35. Administración y desarrollo del recurso humano universitario.	EGSMC2.1. Capacitar al personal administrativo para el desarrollo de las habilidades profesionales y tecnológicas que impacten en los resultados de la DAMC.	Tasa de variación de capacitaciones al personal administrativo.	0 Actividades de capacitaciones al personal administrativo.	5%	10%	15%	15%	Coordinación Administrativa
	EGSMC2.2. Gestionar la contratación y administración del personal en la DAMC que impacte en una gestión eficiente y el logro de resultados favorables.							Coordinación Administrativa
	EGSMC2.3. Garantizar condiciones seguras y laborales que beneficie a los trabajadores de la DAMC.							Coordinación Administrativa
PUD36. Administración y desarrollo del recurso humano universitario.	EGSMC2.4. Asegurar la transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados y ejercicios para la contribución y desarrollo institucional.	Tasa de variación de actividades de fomento a la cultura de transparencia.	6 Actividades de fomento a la cultura de transparencia.	10%	10%	10%	10%	Coordinación Administrativa

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

Objetivo Estratégico	OEGSMC3: Fortalecer la infraestructura física y tecnológica de la DAMC que facilite la adecuada implementación de los programas educativos y el logro de los objetivos institucionales.					
Indicador	Línea Base	Meta				Área Responsable
		2026	2027	2028	2029	
Tasa de variación de acciones para la preservación de la infraestructura física y tecnológica.	6 Acciones para la preservación de la infraestructura física y tecnológica.	1%	2%	2%	2%	Coordinación Administrativa

Programas Universitarios de Desarrollo (PUD)	Estrategia	Indicador	Línea Base	Metas				Área Responsable
				2026	2027	2028	2029	
PUD37. Suministro, control y cuidado de bienes universitarios.	EGSMC3.1. Promover entre la comunidad divisional el cuidado de los bienes, así como realizar los procesos de baja de manera oportuna y apegados a la normatividad vigente.	Porcentaje de servicios preventivos y correctivos de los bienes muebles e inmuebles de la DAMC.	100% Valor de referencia: 10 Servicios preventivos y correctivos de los bienes muebles e inmuebles de la DAMC.	100%	100%	100%	100%	Coordinación Administrativa
PUD38. Fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y digital.	EGSMC3.2. Continuar con el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y tecnológica de la DAMC.	Porcentaje de acciones para la infraestructura universitaria.	100% Valor de referencia: 9 Acciones para la infraestructura universitaria.	100%	100%	100%	100%	Coordinación Administrativa
	EGSMC3.3. Gestionar la ampliación de la Conectividad que permita la mejora de los servicios educativos.		Centro de Cómputo					



Consideraciones para la Evaluación



Plan de Desarrollo Divisional 2025-2029

Consideraciones para la Evaluación

Con la finalidad de asegurar el cumplimiento adecuado del Plan de Desarrollo Divisional (PDD) 2025-2029 de la DAMC, a continuación, se presentan las consideraciones necesarias para la implementación, monitoreo y evaluación.

Lo anterior, obedece al Artículo 33 del Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional de la UJAT, el cual establece que los Planes de Desarrollo Divisional guían el trabajo de cada División Académica, y que la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional (DGPEI) deberá asistir al Comité de Planeación y Evaluación de cada División Académica en la realización de los procesos de evaluación e implementación del PDD.

Dentro de este marco, el Comité de Planeación y Evaluación de la DAMC es el responsable de supervisar la adherencia al plan de trabajo y el desarrollo de los indicadores establecidos en el PDD, para lo cual se requiere de la participación activa, tanto de docentes como del personal administrativo, que coadyube al cumplimiento de la planeación. Una vez que inicie la implementación del PDD, se deberá establecer un sistema de monitoreo continuo; ejemplo de ello es el reporte que se presenta a la DGPEI para integrar el Informe del Rector.

De manera similar, las autoevaluaciones de los programas educativos, así como el Programa Anual de Trabajo (PAT) permitirán el reconocimiento de logros, limitaciones y áreas susceptibles de mejora. El Comité de Planeación y Evaluación Divisional deberá desarrollar los instrumentos necesarios para medir el impacto de las acciones tomadas y los indicadores. Con respecto a las evaluaciones externas, la responsabilidad recaerá en manos de sus organismos acreditadores.

Bajo el artículo 31 del reglamento antes mencionado, los resultados derivados del monitoreo continuo, las autoevaluaciones y las evaluaciones finales serán la base para la modificación de aquellas acciones que requieran su modificación por las circunstancias, así como para fortalecer aquellas que cumplen sus objetivos.

Por último, pero no menos importante, se deben cumplir con los requisitos relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas. En este tenor, el Informe Anual de Actividades de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco es una herramienta imprescindible para la difusión de los avances logrados en relación con los objetivos formulados en el PDD 2025-2029.

Referencias

- AHA, A. H. (12 de Noviembre de 2024). *American Heart Association*. Obtenido de American Heart Association: <https://cpr.heart.org/en/>
- AMEFI, A. M. (7 de Agosto de 2025). *Asociación Mexicana de Fisioterapia Colegio Nacional de Fisioterapia y Terapia Física*. Obtenido de Asociación Mexicana de Fisioterapia Colegio Nacional de Fisioterapia y Terapia Física: <http://amefi.com.mx/>
- ANUIES. (2 de septiembre de 2025). *ANUIES*. Obtenido de ANUIES: <https://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- ANUIES, A. N. (2018). *Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior*. Obtenido de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior: https://visionyaccion2030.anui.es.mx/Vision_accion2030.pdf
- CCyTET. (2025). *Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco*. Obtenido de El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET): <https://www.ccytet.gob.mx/>
- CENAPRED, C. N. (7 de Agosto de 2025). *Centro Nacional de Prevención de Desastres*. Obtenido de Centro Nacional de Prevención de Desastres : https://www.gob.mx/cenapred/es/archivo/acciones_y_programas
- CENEVAL, C. N. (8 de Agosto de 2025). *Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior*. Obtenido de Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior: <https://ceneval.edu.mx/>
- CIEES, C. I. (8 de Agosto de 2025). *Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior*. Obtenido de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior: <https://www.ciees.edu.mx/>
- CIFRHS, C. I. (6 de Agosto de 2025). *Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud*. Obtenido de Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud: <https://cifrhs.salud.gob.mx/>
- COMACE, C. M. (8 de Agosto de 2025). *Consejo Mexicano para la Acreditación y Certificación de Enfermería*. Obtenido de Consejo Mexicano para la Acreditación y Certificación de Enfermería: <https://comace.mx/>
- COMAEM, C. M. (Julio de 2019). *Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica*. Obtenido de Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

Médica: <https://www.comaem.org.mx/wp-content/uploads/2025/06/CODIGO-DE-ETICA-Y-PROCEDER-PROFESIONAL.pdf>

CONACES, C. N. (31 de Agosto de 2023). *Marco General del SEAES*. Obtenido de Marco General del SEAES: https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/marco_gral_SEAES.pdf

Degiovanni, H. A. (Junio de 17 de 2024). *Retos y desafíos en la educación mexicana*. Obtenido de Retos y desafíos en la educación mexicana: <https://universidadloyola.edu.mx/retos-y-desafios-en-la-educacion-mexicana/>

ENAPROC, E. N. (7 de Agosto de 2025). *Escuela Nacional de Protección Civil*. Obtenido de Escuela Nacional de Protección Civil: https://educacion.enaproc.gob.mx/capacitacion/?lang=es_mx

FEMAFEE, F. M. (7 de Agosto de 2025). *Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería*. Obtenido de Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería: https://www.facebook.com/femafeeoficial/photos_of

FEMCE, F. M. (7 de Agosto de 2025). *Federación Mexicana de Colegios de Enfermería*. Obtenido de Federación Mexicana de Colegios de Enfermería: <https://www.icn.ch/es/miembros/nuestros-miembros/federacion-mexicana-de-colegios-de-enfermeria-ac-femce>

GBM, G. B. (25 de Marzo de 2024). *Grupo Banco Mundial*. Obtenido de Grupo Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>

Gobierno de México, G. d. (28 de Febrero de 2025). *Gobierno de México*. Obtenido de Gobierno de México: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981072/PND_2025-2030_v250226_14.pdf

Gobierno del Estado de Tabasco. (2021). *Prontuario de Información General del Estado*. Villahermosa Tabasco.

Gobierno del Estado de Tabasco. (2024). *Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030*. Villahermosa, Tabasco.

HuffPost. (30 de Octubre de 2024). *HuffPost*. Obtenido de Digitalización de la enseñanza: innovaciones clave en las escuelas de negocios: https://www.huffingtonpost.es/tecnologia/digitalizacion-ensenanza-innovaciones-clave-escuelas-negocios.html?utm_source=chatgpt.com

- INEGI, I. N. (2 al 27 de Marzo de 2020). *INEGI*. Obtenido de INEGI: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#documentacion>
- LGHCITI, L. G. (8 de Mayo de 2023). *Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión*. Obtenido de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMHCTI.pdf>
- OMS, O. (06 de Junio de 2022). *OPS OMS*. Obtenido de OPS OMS: <https://www.paho.org/es>
- Plan México, P. M. (9 de Enero de 2025). *Gobierno de México*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.planmexico.gob.mx/>
- RIUPS. (02 de Octubre de 2023). *RIUPS*. Obtenido de RIUPS: <https://rmups.org/>
- Sánchez, L. T. (Diciembre de 2015). *Boletín Informativo de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud (RIUPS)*. Obtenido de Red iberoamericana de universidades: https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/serv_estudiantiles/direccion_servuniversitario/docs/boletines/BOLETIN_122015.pdf
- Secretaria de Salud, S. d. (5 de Noviembre de 2024). *Secretaria de Gobierno*. Obtenido de Secretaria de Gobierno: <https://codigof.mx/wp-content/uploads/2024/11/051124-Programa-de-trabajo-del-sector-salud-2024-2030.pdf>
- SEP, S. d. (20 de Abril de 2021). Obtenido de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- SEP, S. d. (7 de Junio de 2024). *Secretaria de Gobierno*. Obtenido de Secretaria de Gobierno: https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15131/4/images/ley_general_educacion_4t_02_2024.pdf
- UDUALC, U. d. (30 de Mayo de 2025). *La Educación Superior en América Latina y el Caribe: El compromiso cívico y la misión democrática*. Obtenido de La Educación Superior en América Latina y el Caribe: El compromiso cívico y la misión democrática: <https://eceseli.udualc.org/wp-content/uploads/2025/06/Educacion-Superior-en-AALL.pdf>
- UJAT, U. J. (2015). Obtenido de <https://archivos.ujat.mx/2017/planeacion/planeacion/doc-rectores/1-Plan-de-Desarrollo-a-Largo-Plazo-2028.pdf>

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

- UJAT, U. J. (8 de Julio de 2021). Obtenido de <https://archivos.ujat.mx/2021/abogado/LegislacionU/Modelo-Institucional-de-Vinculacion-de-la-Universidad-Juarez-Autonoma-de-Tabasco.pdf>
- UJAT, U. J. (23 de Marzo de 2021). Obtenido de <https://archivos.ujat.mx/2021/abogado/LegislacionU/PROTOCOLO-PARA-LA-PREVENCIÓN-ATENCIÓN-Y-SANCIÓN-DEL-HOSTIGAMIENTO-SEXUAL-Y-ACOSO-SEXUAL-DE-LA-UJAT.pdf>
- UJAT, U. J. (23 de Enero de 2025). Obtenido de https://archivos.ujat.mx/2024/rectoria/1er_Informe-2024.pdf
- UJAT, U. J. (1 de Abril de 2025). Obtenido de <https://archivos.ujat.mx/2025/abogado-gral/PROGRAMA-DE-AHORRO-AUSTERIDAD-RACIONALIDAD-Y-DISCIPLINA-DEL-GASTO-DE-LA-UJAT-REFORMADO-01042025.pdf>
- UJAT, U. J. (19 de Agosto de 2025). *Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*. Obtenido de Universidad Juárez Autónoma de Tabasco: <https://gacetajuchiman.ujat.mx/wp-content/uploads/2025/09/anexo-138.pdf>
- UNESCO, O. d. (7 de Agosto de 2023). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: <https://www.unesco.org/es/digital-education/artificial-intelligence>
- UTTA, U. T. (31 de Agosto de 2020). *Universidad Tecnológica de Tabasco*. Obtenido de Universidad Tecnológica de Tabasco: https://www.uttat.edu.mx/resources/transparencia/pide/PROGRAMA_INSTITUCIONAL_DE_DESARROLLO_DE_LA_UNIVERSIDAD_TECNOLOGICA_DE_TABASCO_2019-2024.pdf
- Velásquez, G. S. (19 de Mayo de 2023). *Calidad en la educación superior en la OCDE. Una revisión sistemática*. Obtenido de Calidad en la educación superior en la OCDE. Una revisión sistemática: <https://rclimatol.eu/2023/05/19/calidad-en-la-educacion-superior-en-la-ocde-una-revision-sistemica/>

Siglas y Acrónimos

AHA: American Heart Association.

AMC: Academia Mexicana de Ciencias.

AMEFI: Asociación Mexicana de Fisioterapia.

AMFEM: Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina.

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

BM: Banco Mundial.

CCyTET: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

CEDA: Centro de Desarrollo de las Artes.

CEDEM: Centro de Emprendimiento.

CEFODE: Centro de Fomento al Deporte.

CELE: Centro de Enseñanza y Lenguas Extranjeras.

CENAPRED: Centro Nacional de Prevención de Desastres.

CENEVAL: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

CIFRHS: Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

CINVESTAV: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

COMACE: Consejo Mexicano para la Acreditación y Certificación de Enfermería.

COMAEM: Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica.

CONACES: Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior.

CONANP: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

DACA: División Académica de Ciencias Agropecuarias.

DACB: División Académica de Ciencias Básicas.

DACBioI: División Académica de Ciencias Biológicas.

DACEA: División Académica de Ciencias Económico Administrativas.

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

- DACS:** División Académica de Ciencias de la Salud.
- DACSyH:** División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades.
- DACyTI:** División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información.
- DAEA:** División Académica de Educación y Artes.
- DAIA:** División Académica de Ingeniería y Arquitectura.
- DAMC:** División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco.
- DAMJM:** División Académica de Jalpa de Méndez.
- DAMR:** División Académica Multidisciplinaria de los Ríos.
- EGEL:** Examen General para el Egreso de la Licenciatura.
- ENAPROC:** Escuela Nacional de Protección Civil.
- FAMAFEE:** Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería.
- FEMCE:** Federación Mexicana de Colegios de Enfermería.
- IA:** Inteligencia Artificial.
- IES:** Instituciones de Educación Superior.
- IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
- INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- ISSET:** Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.
- ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- ITVH:** Instituto Tecnológico de Villahermosa.
- LGE:** Ley General de la Educación.
- LGES:** Ley General de Educación Superior.
- LGHCI:** Ley General en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- NEM:** Nueva Escuela Mexicana.
- OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- OMS:** Organización Mundial de la Salud.

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

OTA: Opiniones Técnicas Académicas.

PDD: Plan de Desarrollo Divisional.

PDI: Plan de Desarrollo Institucional.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PNEAES: Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

PSE: Programa Sectorial de Educación.

PTC: Profesores de Tiempo Completo.

RIUPS: Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud.

RMUPS: Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud.

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

SECIHTI: Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación.

SEMS: Subsecretaría de Educación Media Superior.

SEN: Sistema Educativo Nacional.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SICyT: Sistema de Información Científica y Tecnológica de México.

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

SNP: Sistema Nacional de Posgrados.

SNS: Sistema Nacional de Salud.

TSU: Técnico Superior Universitario.

UAG: Universidad Autónoma de Guadalajara.

UDUALC: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

UIET: Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

UJAT: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UO: Universidad Olmeca.

UPS: Universidades Promotoras de la Salud.

UVM: Universidad del Valle de México.

UVT: Universidad Vasconcelos de Tabasco.

VIC: Programa de Verano de la Investigación Científica.



**DIVISIÓN ACADÉMICA
MULTIDISCIPLINARIA DE
COMALCALCO**



**Ranchería Sur
4ta. Sección. Comalcalco,
Tab., México, C.P. 86650**



**Tel. (993) 3581500
Ext. 6901**



direccion.damc@ujat.mx



DamcUjatMx

